



**POTENCIALIDADES  
DE CULTURA Y NATURALEZA  
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO  
DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE  
CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ**





Pueblo Mágico indígena zapoteca, tierra de historia y belleza, donde la luz de sus amaneceres resplandece en su gente. Pueblo en donde predomina el lenguaje de la música y cuyas raíces se forjan en cultura y tradición. Sus calles limpias y empedradas, todo reflejo de la organización de su gente, de sus costumbres y gobernanza. visita Capulálpam, un lugar donde podrás vivir todo lo que te puedas imaginar.

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1. MARCO NORMATIVO ..... 7**

- 1.1 Leyes Planes y Programas
  - 1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - 1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024
  - 1.1.3 Estrategia Nacional de Turismo (ENT) 2019- 2024
    - 1.1.3.1 Modelo turístico
    - 1.1.3.2 Objetivo
    - 1.1.3.3 Estrategias
    - 1.1.3.4 Proyectos detonadores
    - 1.1.3.5 Acciones de fortalecimiento institucional:
  - 1.1.4 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
  - 1.1.5 Ley General de Bienes Nacionales
  - 1.1.6 Ley General de Asentamientos Humanos
  - 1.1.7 Ley de Aguas Nacionales
  - 1.1.8 Ley General de Desarrollo Social
  - 1.1.9 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
  - 1.1.10 Ley General de Cambio Climático
  - 1.1.11 Ley General de Vida Silvestre
  - 1.1.12 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
  - 1.1.13 Ley de Planeación
  - 1.1.14 Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
  - 1.1.15 Ley de Desarrollo Rural Sustentable
  - 1.1.16 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
  - 1.1.17 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
  - 1.1.18 Ley de Sociedades de Inversión
  - 1.1.19 Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca
  - 1.1.20 Plan Estratégico Sectorial de Turismo del estado de Oaxaca
  - 1.1.21 Ley de Turismo del estado de Oaxaca
  - 1.1.22 Programa Municipal de Desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez

## **CAPÍTULO 2. ANÁLISIS COMPETITIVO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ..... 19**

- 2.1 Tendencias del Mercado Turístico Internacional y nacional
- 2.2 Mercado estatal
- 2.3 Competitividad

## **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO ..... 25**

- 3.1 Metodología Integral de la evaluación.
- 3.2 Evaluación del potencial turístico
- 3.3 Criterios de evaluación

## **CAPÍTULO 4. FASE 1. DIAGNOSTICO EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LAVILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ ..... 28**

- 4.1 Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez.
- 4.2 Descripción del sitio
  - 4.2.1 Ubicación del área geográfica
  - 4.2.2 Recursos naturales.
    - 4.2.2.1 Orografía
    - 4.2.2.2 Clima
    - 4.2.2.3 Tipo de suelo
    - 4.2.2.4 Vegetación
    - 4.2.2.5 Flora
    - 4.2.2.6 Fauna
    - 4.2.2.7 Hidrología

## 4.2.3 Humano y social

- 4.2.3.1 Población
  - 4.2.4.2 Infraestructura básica
  - 4.2.4.3 Servicios básicos.
- 4.2.4 Económico
  - 4.2.4.1 Población económicamente activa
  - 4.2.4.2 Población ocupada por sectores económicos
  - 4.2.4.3 Población ocupada según sector de actividad económica
    - 4.2.4.3.1 Sector primario
    - 4.2.4.3.2 Sector secundario
    - 4.2.4.3.3 Sector terciario
- 4.3 Diagnóstico del sitio
  - 4.3.1 Recursos Turísticos Naturales.
  - 4.3.2 Recursos Turísticos Culturales
  - 4.3.3 Equipamiento Turístico y Servicios Turísticos
  - 4.3.4 Instalaciones y Servicios Turísticos
  - 4.3.5 Infraestructura y servicios general
  - 4.3.6 Infraestructura y servicios turísticos
  - 4.3.7 Mercado turístico
- 4.4 Evaluación del potencial turístico
- 4.5 Potencialidades turísticas

## **CAPÍTULO 5. ANÁLISIS FODA ..... 55**

- 5.1 Identificación de Fortalezas y Debilidades
- 5.2 Jerarquización de Fortalezas y Debilidades
  - 5.2.1 Identificación de las Fortalezas
  - 5.2.2 Identificación de las Debilidades
  - 5.2.3 Clasificación de seis áreas fundamentales de las fortalezas y debilidades
- 5.3 Identificación de Oportunidades y Amenazas

## **CAPÍTULO 6. CONFORMACIÓN DEL PRODUCTO ..... 79**

- 6.1 Visión turística del municipio de la Villa de Capulálpam de Méndez
- 6.2 Integración del Producto Turístico
- 6.3 Estrategias, Programas y Acciones del Plan
- 6.4 Factores críticos de éxito

## **RECOMENDACIONES ..... 86**

## **CONCLUSIÓN ..... 87**

## **LISTA DE REFERENCIAS ..... 88**

## **CRÉDITOS DEL ESTUDIO DE POTENCIALIDADES DE CULTURA Y NATURALEZA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAVILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ ... 88**

## **ANEXO 1**

## **DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA ..... 89**

2021

POTENCIALIDADES DE CULTURA Y NATURALEZA  
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE  
LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ



# INTRODUCCIÓN



Enclavada en la Sierra Norte de Oaxaca se encuentra la localidad de Capulálpam de Méndez. Sus casas perfectamente alineadas con paredes de adobe y techos de teja, entre calles empedradas y enmarcadas en la cantera amarilla del templo de San Mateo, fueron algunas de las razones por las cuales, junto con sus tradiciones y atractivos naturales, fuese denominado, en 2008, como Pueblo Mágico. Capulálpam se encuentra en una de las áreas naturales mejor conservadas de Oaxaca, por lo cual su amplia riqueza natural y vegetal es suficiente motivo para visitarlo.



A partir del nombramiento el turismo ha ido integrándose como una de las actividades económicas más importantes para el municipio reflejándose en la derrama económica generada en el Pueblo Mágico al cierre del 2019 con un monto de 5.49 MDP

Por lo que el sector turístico, las autoridades municipales y estatales trabajan en la integración de esfuerzos para lograr que Capulálpam de Méndez se encuentre en los primeros lugares de preferencia de los turistas nacionales e internacionales, a través de la integración del estudio de Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez, el cual fortalecerá la planeación estratégica y el desarrollo incluyente y sustentable de productos turísticos competitivos.



# MARCO NORMATIVO

## 1.1 Leyes Planes y Programas

La planeación estratégica es un instrumento de fuerte impacto para el desarrollo futuro de la actividad turística de cualquier localidad, región o país, así como una herramienta de difusión para fortalecer la planeación estatal y municipal, así como el desarrollo incluyente y sustentable de productos turísticos competitivos de acuerdo con los grandes planes y programas de desarrollo nacional y sectorial en congruencia con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Nacional de Turismo (ENT) 2019- 2024.

Por lo que se analizó las leyes, planes y programas a nivel federal, estatal y municipal, los cuales se enlistan y describen a continuación de acuerdo a las condicionantes normativas que aplican en el estudio de Potencialidades de Naturaleza y cultura para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez, Pueblo Mágico.

### 1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 26.-** Establece la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, donde se incorporarán los planes y programas de desarrollo, existirá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

**Artículo 27.-** Establece y señala en el párrafo III que: corresponde a la Nación regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. Derivado de lo anterior, dispone que se dictarán las

medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos, así como para establecer las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**Artículo 73°.-** En las fracciones XXIX-C, XXIX-D y XXIX-G, señala que el Congreso de la Unión está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos, leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social; así como, protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico.

**Artículo 115.-** En las Fracciones I, II, III y V, establece que la administración municipal se efectuará a través de un H. Ayuntamiento con personalidad jurídica propia y manejará su patrimonio conforme a la ley; por otro lado, otorga facultades al municipio, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

## 1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024

El PND 2019–2024 es la guía de planeación estratégica en el que precisan políticas de apoyo directo a los sectores más desfavorecidos, las de impulso a la creación de empleo formal y la incorporación de la población joven al mercado laboral, así como aquellas encaminadas a la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, contribuirán a la integración de estos sectores a la dinámica de desarrollo.

Además, con la inversión privada nacional y extranjera, un gobierno austero que combata frontalmente la corrupción, reoriente el gasto público a sus usos más productivos económicos y sociales, podrá impulsar proyectos de inversión, principalmente en infraestructura, para propiciar un mayor desarrollo económico, poniendo especial énfasis en las regiones hasta ahora rezagadas.

De la misma manera, con el objeto de revertir el proceso desigual de desarrollo económico y humano, el PND 2019–2024 propone una distribución más equitativa de oportunidades entre las regiones que componen el país, por medio de la elaboración de planes alcanzables y congruentes con los requerimientos y vocaciones económicas de cada región.

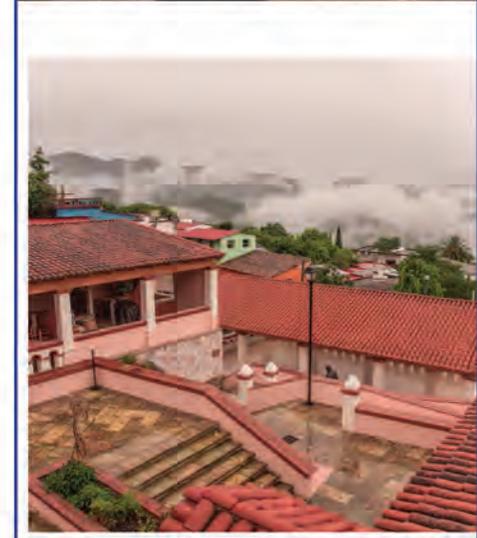
Así mismo dentro de los objetivos fundamentales del PND se establece el fortalecimiento de todas las regiones como uno de los criterios centrales para el desarrollo de la nación; para que la economía crezca en forma estable y dinámica, y en donde los beneficios del crecimiento se extiendan a la población.

De la misma manera se impulsará un nuevo Pacto Social en donde Gobierno y sociedad serán corresponsables de la reconstrucción. El Gobierno de México está comprometido en aplicar en todo momento los principios de honradez, honestidad y austeridad.

Por lo anterior el PND 2019–2024 establece tres pilares para aprovechar los recursos y lograr un verdadero crecimiento con igualdad de oportunidades, que se menciona a continuación:

1. Afianzar la justicia y el Estado de Derecho para que el gobierno sea garante de los derechos humanos establecidos en la Constitución y para construir un país donde impere la ley y la justicia.
2. Garantizar el goce de los derechos sociales y económicos establecidos en la Constitución
3. Incentivar un desarrollo económico dinámico, equilibrado, sostenible y equitativo que amplíe las capacidades, presentes y futuras de todas las personas.

Y tres ejes rectores en el diseño de estrategias y acciones para lograr competitividad, con un crecimiento económico equitativo, incluyente y sostenido.



De acuerdo con el PND 2019–2024 es responsabilidad del Ejecutivo Federal propiciar las condiciones requeridas para lograr un desarrollo equilibrado en el país, siendo necesario fortalecer el desarrollo económico de cada territorio, tomando en cuenta las potencialidades propias de cada región, incorporando cada zona con la actividad y crecimiento del resto el país.

Dentro del desarrollo económico regional equilibrado, el municipio juega el papel central. Los municipios son los encargados de identificar el potencial y vocación productiva regional, así como los principales promotores de la actividad económica con el apoyo de los gobiernos estatal y federal.

**En este sentido, el eje transversal 3:** Territorio y desarrollo sostenible se enfoca al diseño de estrategias para promover el desarrollo económico regional equilibrado. Dentro de este conjunto de estrategias, la de apoyo al desarrollo turístico municipal, se basa en el fortalecimiento de los actores locales de este sector, en donde la identificación de potencial y vocación de cada sitio es el primer paso para fomentar esta actividad localmente.



### 1.1.3 Estrategia Nacional de Turismo (ENT) 2019- 2024.

La Estrategia Nacional de Turismo fue creada a través de un sentido democrático, porque se construye atendiendo al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley General de Turismo. De la misma manera se realizarán planes en materia turística competitiva y de vanguardia para hacer del turismo un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones, así como una herramienta de reconciliación social, mediante el aprovechamiento sustentable del patrimonio turístico nacional.

#### 1.1.3.1 Modelo turístico.

Este modelo debe representar un reto para el sector turístico nacional, un desafío que impulse a todos sus actores a mejorar e innovar, con el único propósito de seguir haciendo de México uno de los grandes destinos turísticos del mundo y será basado en lo siguiente:



### 1.1.3.2 Objetivo

Posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia que haga del turismo un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones, así como una herramienta de reconciliación social, mediante el aprovechamiento sustentable del patrimonio turístico nacional. (Gobierno de México, Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024)

### 1.1.3.3 Estrategias

Los proyectos para la estrategia de Turismo en México es incentivar la creación de riqueza en las poblaciones de los más destinos turísticos del país a través de cinco estrategias:

1. Consolidar la integración y el desarrollo regional del sureste del país con proyectos de infraestructura de alto impacto.
2. Regionalizar los destinos con vocación turística en macrorregiones para generar equilibrio.
3. “Aumentar el gasto para ser los mejores, más que los primeros.”
4. Conciliar el crecimiento económico en conjunto con el social mediante el turismo.
5. Diversificar los mercados para lograr posicionar los destinos y productos turísticos.

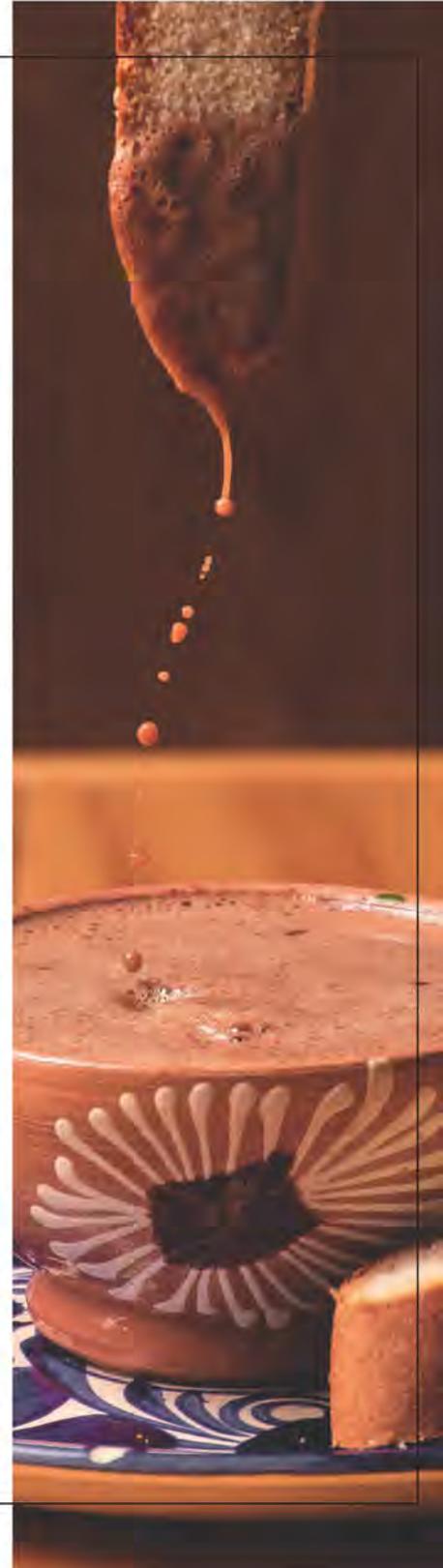
### 1.1.3.4 Proyectos detonadores

Los proyectos detonadores serán el regionalizar destinos con vocación turística para generar un mayor equilibrio para su mejorar la economía.

**1. Tren maya:** Pretende pasar por los 5 estados que conforman la quinta maya para tener una mejor accesibilidad a los 190 recursos turísticos cercanos como zonas arqueológicas, Patrimonios de la Humanidad, Pueblos Mágicos, etc.

**2. Fortalecer los destinos:** Se trabajará en fortalecer 8 macrorregiones con el fin de compartir su potencial turístico para impulsar su economía y aprovechar sus capacidades turísticas.

- \* Mar de Cortés: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.
- \* Norte centro: Chihuahua y Durango.
- \* Noroeste: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- \* Centro norte y occidente: Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.
- \* Centro: Guerrero, Estado de México, CDMX, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos.
- \* Golfo: Veracruz y Tabasco.
- \* Pacífico sur: Oaxaca y Chiapas.
- \* Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Q. Roo.



**3. Fortalecer el mercado interno:** Con los programas “Sonrisas por México”, el cual fomentará que mexicanos de escasos recursos viajen gratis por el país, cuenta con un fondo de 20 millones de pesos y “Disfruta México” que a través de convenios con operadores de tours se buscarán ofrecer paquetes a bajo precio por el país.

**4. Diversificación:** Específicamente con países como el Reino Unido, Rusia, Corea, Japón, China, India, Emiratos Árabes Unidos, Italia, Francia, entre otros. Programa “Reencuentro con mis raíces” para hacer que más mexicanos en EU y Canadá regresen al país. A través de las siguientes acciones de comercialización:



**5. Vinculación multisectorial e interinstitucional:** La Estrategia Nacional pondrá especial atención a 15 municipios distribuidos en Baja California sur, Campeche, Jalisco, Sinaloa, Quintana Roo y Nayarit.

### 1.1.3.5 Acciones de fortalecimiento institucional:

Tiene como finalidad fortalecer, reestructurar y modernizar los trabajos de la Secretaría de Turismo federal a través de: **1.**La consolidación del Sistema de Monitoreo e Información que da marco al DATATUR y la modernización del Atlas Turístico, mediante la aplicación de nuevas tecnologías de la información; **2.**Capacitación y la profesionalización de competencias de trabajadores y prestadores de servicios turísticos, conforme a las necesidades y tendencias del mercado; **3.**Certificaciones en calidad, además de incrementar el número de establecimientos incluyentes. “Las localidades con la denominación Mundo Maya, Pueblos Mágicos, Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad, así como los destinos de sol y playa consolidados, serán los principales actores de interlocución”; **4.**Modernizar y actualizar el Registro Nacional de Turismo, con la finalidad de contar con información oportuna y veraz que permita la toma de decisiones estratégicas para el gobierno, los inversionistas, el sector académico y la sociedad civil; **5.**La Corporación del Servicios al Turista “Ángeles Verdes”, modernizará sus esquemas operativos y fortalecerá los mecanismos de coordinación para asegurar que los viajeros, lleguen sanos y salvos a sus destinos.

**1.1.4 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos:** Prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

## 1.1.5 Ley General de Bienes Nacionales

- \* Los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación.
- \* El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal.
- \* La distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmueble.

## 1.1.6 Ley General de Asentamientos Humanos

**Artículo 115 (cont. Pol).**- señala que el municipio está facultado para formular, aprobar, administrar la zonificación y/o planes de desarrollo urbano municipal. De igual manera, otorga facultades a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), toda vez que corresponden a ella las atribuciones que anteriormente tenía la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para intervenir en las funciones de asesoría a los municipios y entidades federativas en la elaboración de los respectivos planes o programas y en la capacitación técnica del personal para la ejecución de los mismos.

## 1.1.7 Ley de Aguas Nacionales

El capítulo 3, sección XLVII: "ribera o zona federal": las franjas de diez metros de anchura contiguas al cauce de las corrientes o al caso de los depósitos de propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias.

La amplitud de la ribera o zona federal será de cinco metros en los cauces con una anchura no mayor a cinco metros. El nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la creciente máxima ordinaria que será determinada por "La Comisión" o por el Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, de acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos de esta Ley.

En los ríos, estas fajas se delimitarán a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los cauces con anchura no mayor de cinco metros, el nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la media de los gastos máximos anuales producidos durante diez años consecutivos.

Estas fajas se delimitarán en los ríos a partir de los cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, el escurrimiento que se concentre hacia una depresión topográfica y forma una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. La magnitud de la cárcava o cauce incipiente deberá ser de cuando menos de 2.0 metro de ancho por 0.75 metros de profundidad.

## 1.1.8 Ley General de Desarrollo Social

- \* Determinar la competencia de los gobiernos municipales de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado.
- \* Fomentar el sector social de la economía.
- \* Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales.
- \* Determinar las bases y fomentar la participación social y privada en la materia.
- \* Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.
- \* Promover el establecimiento de instrumentos de acceso a la justicia, a través de la denuncia popular, en materia de desarrollo social.

## 1.1.9 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- \* Impulsar la silvicultura y el aprovechamiento de los recursos forestales, para que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, especialmente el de los propietarios y pobladores forestales.
- \* Desarrollar los bienes y servicios ambientales y proteger, mantener y aumentar la biodiversidad que brindan los recursos forestales.
- \* Promover la organización, capacidad operativa, integralidad y profesionalización de las instituciones públicas de la Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, para el desarrollo forestal sustentable.
- \* Respetar el derecho al uso y disfrute preferente de los recursos forestales de los lugares que ocupan y habitan las comunidades indígenas, en los términos del artículo 2 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable.

## 1.1.10 Ley General de Cambio Climático

- \* Regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático considerando en su caso, lo previsto por el artículo 2º. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás disposiciones derivadas de la misma.
- \* Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- \* Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno.
- \* Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.
- \* Establecer las bases para la concertación con la sociedad.
- \* Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

## 1.1.11 Ley General de Vida Silvestre

El aprovechamiento sustentable del resto de los recursos y especies será regulado por las leyes forestales y de pesca, respectivamente.

Para efectos del aprovechamiento sustentable se integrará el Sistema Nacional de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, en el que cada unidad tendrá como objetivo general la conservación de hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres, pudiendo tener objetivos específicos de restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, investigación, rescate, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable.

## 1.1.12 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional en materia de asentamientos humanos, considerará los siguientes criterios:

\* Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio.

\* En la determinación de los usos del suelo, se buscará lograr una diversidad y eficiencia de los mismos y se evitará el desarrollo de esquemas segregados o uní-funcionales, así como las tendencias a la suburbanización extensiva.

\* En la determinación de las áreas para el crecimiento de los centros de población, se fomentará la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos o daños a la salud de la población, y se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental.

## 1.1.13 Ley de Planeación

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; y se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, además se coordinarán acciones y se evaluará periódicamente los resultados. En este sentido, determina que debe existir concordancia en los programas sectoriales con el Plan y sus respectivos programas. Con el objeto de que se establezcan las condiciones de participación integral, el Ejecutivo Federal podrá coordinarse con los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven en la planeación, de sus respectivas jurisdicciones, a efecto de trabajar en forma conjunta, en todos los casos se deberá considerar la participación de los municipios involucrados.

## 1.1.14 Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Establece que es jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal que en ellos operan y sus servicios auxiliares.

## 1.1.15 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4 del artículo 4º; además de garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

## 1.1.16 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además, se establecerán museos regionales.

## 1.1.17 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

En el artículo 42, de dicha ley se menciona que a la Secretaría de Turismo le corresponde entre tantos de sus asuntos:

- \* Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional
- \* Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva
- \* Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación
- \* Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes
- \* Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados.

## 1.1.18 Ley de Sociedades de Inversión

- \* El fortalecimiento y descentralización del mercado de valores.
- \* El acceso del pequeño y mediano inversionista a dicho mercado.
- \* La diversificación del capital.
- \* La contribución al financiamiento de la actividad productiva del país.

## 1.1.19 Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (ped 2016-2022) es el instrumento rector de la planeación del este Gobierno del estado de Oaxaca, a largo, mediano y corto plazos, el cual define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

**El PED 2016-2022** está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Oaxaca incluyente con desarrollo social, que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población.
2. Oaxaca moderno y transparente, que busca tener un estado fuerte, honesto, de principios y valores, cohesionado y competitivo.
3. Oaxaca seguro, que está enfocado en generar una sociedad segura, mediante la protección de su ciudadanía, la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos.
4. Oaxaca productivo e innovador, cuyo fin es potenciar el desarrollo de todos los sectores económicos a través del empleo y la inversión nacional e internacional.
5. Oaxaca sustentable, que busca conservar y preservar las riquezas naturales y culturales de nuestra entidad.

De los cuales en el Punto 4.3: Turismo, estrategias: 1.1: Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (ped 2016-2022) es el instrumento rector de la planeación del De los cuales en el Punto 4.3: Turismo, estrategias: 1.1: Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad: línea de acción. 3: Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas; Estrategia 1.2: Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca: línea de acción. 6: Desarrollar productos turísticos experienciales con el fin de elevar la competitividad e impulsar la consolidación y posicionamiento de la oferta estatal en los mercados nacionales e internacionales, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso o de naturaleza, además de los nuevos segmentos y la estrategia 5.1. Promover acciones coordinadas que aprovechen de manera sustentable los recursos culturales y naturales de la entidad, generando oportunidades de desarrollo; línea de acción 3: Apoyar el proceso de consolidación de los “Pueblos Mágicos” de Oaxaca.

## 1.1.20 Plan Estratégico Sectorial de Turismo del estado de Oaxaca

Los Planes Estratégicos Sectoriales (PES) son instrumentos de Planeación Estatal que establecen las prioridades, objetivos, metas y la estimación anual y/o plurianual indicativa del gasto corriente y de inversión requerida por cada Sector para el cumplimiento de sus objetivos.

En lo que corresponde al Plan Estratégico Sectorial de Turismo del estado de Oaxaca, sus objetivos y estrategias sectoriales han sido alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) dentro del Eje “Oaxaca Productivo e Innovador” y bajo el tema “Turismo”. A continuación, se presentan los programas sectoriales que darán cumplimiento a lo planteado en el PED a nivel estratégico, los cuales se mencionan a continuación:

**\* Programa 1. Planeación y Desarrollo Estratégico**

Fortalecer la oferta turística estatal, diseñando y aplicando planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico, sobre esquemas de competitividad y sustentabilidad.

**\* Programa 2. Profesionalización turística**

Contribuir al aumento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos mediante programas de profesionalización.

**\* Programa 3. Promoción turística**

Aplicar acciones de promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca para posicionarlos en los mejores mercados nacionales e internacionales.

**\* Programa 4. Comercialización turística**

Contribuir a las labores de promoción y posicionamiento mediante la implementación de sistemas eficientes y actualizados de comercialización.

**\* Programa 5. Desarrollo turístico sustentable**

Contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades turísticas existentes y potenciales mediante productos turísticos de calidad que favorezcan su participación en el Sector para generar beneficios económicos y sociales.

## 1.1.21 Ley de Turismo del estado de Oaxaca

En sus artículos 1.- La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en el Estado de Oaxaca, correspondiendo su aplicación de manera concurrente en el ámbito de sus competencias al Estado a través de la Secretaría de Turismo, y a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca; Artículo 2.- La materia turística comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos, las autoridades competentes velarán por el establecimiento de una política transversal en la materia.

De la misma manera en el Capítulo VI, hace referencia al desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca, definiendo las acciones en los artículos:

**Artículo 29.-**La Secretaría implementará acciones tendientes al reconocimiento de nuevos Pueblos Mágicos, así como al fortalecimiento de los ya existentes.

La Secretaría en sus presupuestos de egresos respectivos deberá establecer partidas presupuestales específicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente artículo.

**Artículo 30.-**La Secretaría dará acompañamiento permanente a las Comunidades que aspiren a convertirse en Pueblo Mágico durante el proceso que al efecto establezca la Secretaría de Turismo Federal, asimismo, brindará asesoría permanente a las Comunidades que ya cuentan con esa denominación para la conservación de la distinción.

**Artículo 31.-**La Secretaría en coordinación con las instancias estatales competentes y en coordinación con los Ayuntamientos establecerán acciones tendientes a la construcción y mejoramiento de infraestructura y servicios que incidan en una mejor calidad de atención al turista.



## 1.1.22 Programa de Desarrollo Turístico Municipal de la Villa de Capulálpam de Méndez

En el marco al cumplimiento de planes, programas y normativa, se desarrolló este Programa Municipal de desarrollo turístico de Capulálpam de Méndez para el período 2019-2022.

Dicho Programa es producto del consenso entre todos los actores implicados, reflejando una visión única y compartida de la situación presente y de las propuestas a futuro. Un objetivo del presente Programa es construir de manera participativa un instrumento de planeación que permita identificar, conocer y diseñar elementos que propicien una adecuada gestión del desarrollo turístico en la comunidad.

A nivel Sierra Norte, Capulálpam de Méndez es uno de los principales destinos turísticos siendo la comunidad con mayor afluencia turística por encima de la comunidad de Ixtlán de Juárez, recibiendo una importante derrama lo cual generado y detonado la creación de nuevos prestadores de servicios, productos turísticos e infraestructura.

Por ello, este Programa se fundamenta en marcar el rumbo de un turismo sustentable, en donde se procure compatibilizar la búsqueda del desarrollo con la necesidad de conservar el patrimonio y los atractivos disponibles para el turismo

Los objetivos, estrategias y líneas de acción aquí presentados, plasman los distintos niveles de acción que, en un primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como: gobernanza turística; competitividad turística; promoción y difusión; monitoreo y evaluación y, de manera especial, el impulso de los productos turísticos existentes y aquellos que potencialmente pueden desarrollarse.

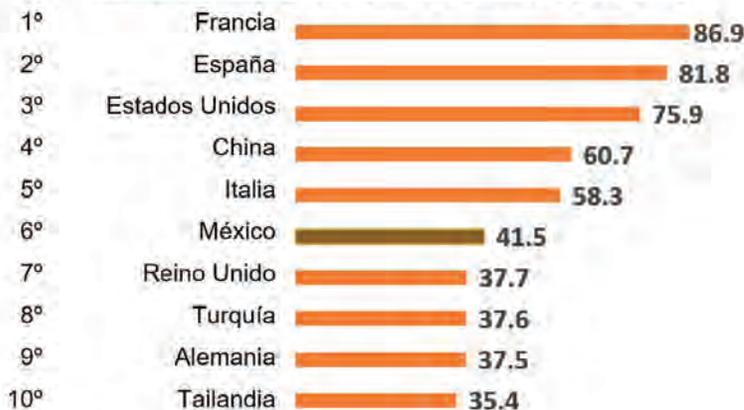


# ANÁLISIS COMPETITIVO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

## 2.1 Tendencias del Mercado Turístico Internacional y nacional

El diagnóstico turístico de forma tanto nacional como internacional indica que México se encuentra en el puesto seis en el ranking mundial de turistas internacionales con 41.5 millones de visitas, por debajo de Francia, España, EU, China e Italia.

**RANKING MUNDIAL DE TURISTAS INTERNACIONALES**



Fuente: Estrategia Nacional de Turismo 2019 – 2024.

El turismo, además de ser uno de los motores económicos de México, es uno de los principales generadores de divisas para nuestro país. Estados Unidos es el líder indiscutible en la captación de ingresos turísticos, debido a una combinación de alto volumen de llegadas con un elevado gasto medio por visitante; le siguen en importancia tres países de la región de Europa y China, los países de Asia Pacífico son los de menor captación de ingresos, estos últimos han aumentado recientemente su participación a través de un importante desarrollo del turismo de negocios. Mexico se encuentra en el puesto quince en recepción de divisas por turismo con 22.5 miles de millones de dólares.

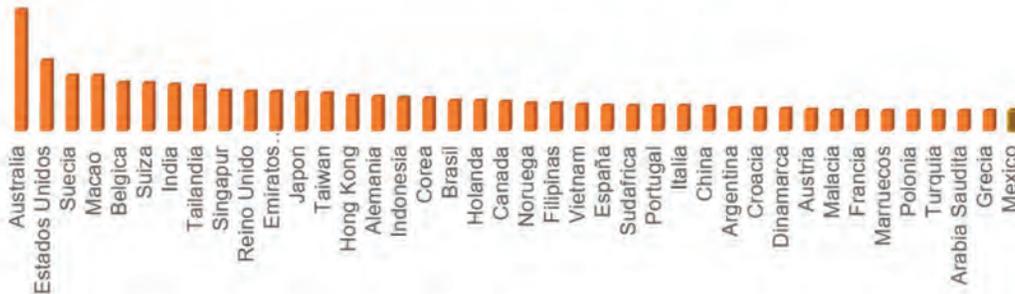
**DIVISAS POR TURISMO MILES DE MILLONES DE DOLARES**



Fuente: Fuente: Estrategia Nacional de Turismo 2019 – 2024.

México se encuentra en el puesto 40 en el ranking de gasto per cápita por turismo internacional, más de la mitad de los turistas extranjeros provienen de Estados Unidos, casi el 85% de las visitas internacionales se concentran en 5 destinos: Riviera Maya, CDMX, Puerto Vallarta, Ensenada y Los cabos; aunque también se señala que los estados en los que se encuentran dichos destinos padecen de pobreza, educación, salud, servicios, seguridad social y alimentación y es en ese tipo de aspectos en los que se deberá poner especial atención.

#### RANKING DE GASTO PER CAPITA POR TURISTA



Fuente: Fuente: Estrategia Nacional de Turismo 2019 – 2024.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015 el porcentaje de contribución del turismo al PIB es del 8.8% y genera en nuestro país más de 4 millones de empleos directos, el saldo de la balanza comercial de este sector es de 11 mil millones de dólares.

#### PORCENTAJE DE CONTRIBUCION AL PIB



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015.

El turismo se enfrenta a nuevos desafíos en torno al deterioro de la economía global, sin embargo, a pesar de las fluctuaciones, puede llegar a ser uno de los factores claves que contribuyan a superar las dificultades económicas, además de jugar un rol vital, en el desarrollo de la denominada “economía verde”, una actividad respetuosa del medio ambiente.

Las tendencias de la economía mundial y los cambios acelerados que se están verificando en todos los ámbitos, afectarán de manera significativa al desarrollo de la actividad turística: el incremento en los años de vida saludable de los seres humanos, el cambio climático, las innovaciones en el transporte, el desarrollo de las TICs, el comercio por Internet, las brechas en la distribución de la riqueza, a modo de ejemplo, delinearán el nuevo escenario para el turismo 2020.



Los países en desarrollo tienen el gran reto de adecuarse a las grandes tendencias internacionales, ofreciendo productos turísticos diferenciados, originales, basados en su cultura y tradición, pero apoyados en las expectativas de sus visitantes internacionales. Históricamente, la actividad turística ha seguido tendencias establecidas por las regiones y países líderes en la captación de llegadas e ingresos.

En la actualidad la oferta turística de estos países líderes se orienta a desarrollar productos de alto valor agregado y acorde con los cambios en la demanda de los turistas. En consecuencia, dichos países no solo buscan aumentar sus ingresos a través del incremento masivo de viajeros, sino también incursionar en nuevos nichos de mercado en el turismo especializado.

En este nuevo contexto, las naciones altamente receptoras de turismo mundial han desarrollado productos turísticos para satisfacer pequeños segmentos de mercado con alto poder adquisitivo. Estos países han desarrollado productos ecoturísticos (recorridos en zonas naturales, avistamiento de flora y fauna); han impulsado innovaciones en turismo cinegético (productos para segmentos turísticos especializados: caza y pesca); también han desarrollado el turismo cultural (exhibiciones culturales, musicales y festivales) y han creado una oferta para turismo de salud (desarrollo de SPA'S, centros de rehabilitación natural).

La expansión del sector turismo en el mundo ha sido impulsada por cinco factores determinantes: un continuo crecimiento en las llegadas de turistas internacionales, como resultado de la globalización económica; una mayor disponibilidad de ingresos y tiempo disponible de parte de los visitantes; la incorporación de importantes avances en la tecnología; el crecimiento de empresas de transporte y el mejoramiento de los servicios ofrecidos a menor costo, así como las acciones de gestión y promoción por parte de gobiernos y empresarios organizados.

Los flujos turísticos mundiales se concentran principalmente en las regiones de Europa, Asia-Pacífico y América, como resultado de la oferta de productos turísticos desarrollados en estas tres regiones y la posibilidad tecnológica para los turistas de transportarse con facilidad intercontinentalmente. Los flujos internacionales muestran una gran concentración en la región de Europa, debido a la diversificación de atractivos y productos turísticos alternativos de turismo ecológico, de salud, deportivo y rural, que complementan a los productos tradicionales. Además, la oferta turística en Europa se ha adaptado rápidamente a los cambios en la demanda del turismo mundial.

Sin embargo, a finales del año 2019 surgió en la ciudad de Wuhan, en la República Popular de China un brote de Coronavirus conocido como COVID-19, que se convierte en pandemia, lo que deriva de una emergencia de salud mundial sin precedentes, tan solo al 10 de marzo, 45 países han impuesto restricciones adicionales que, incluso, prohíben el acceso a residentes en países percibidos como de alto riesgo.

De acuerdo a la Evaluación del impacto del brote de COVID-19 en el turismo internacional, realizada por la Organización Mundial del Turismo, estima que por las medidas sanitarias que conlleva la pandemia las llegadas de turistas internacionales podrían reducirse entre un 20% y un 30% en 2020, afectando países como Europa, Américas, África y Oriente Medio ya que del turismo que recibe el 50% es internacional.

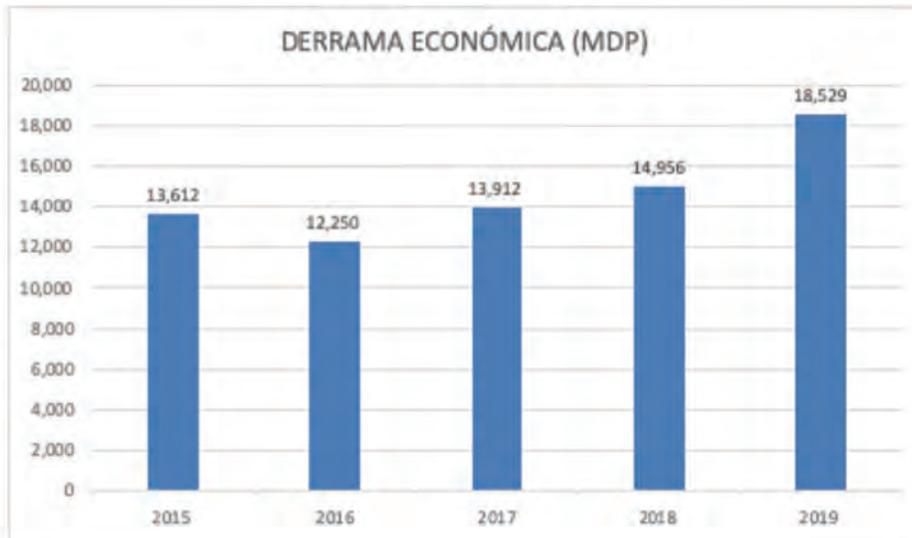
Este declive se traduciría en una pérdida de entre 300.000 y 450.000 millones de dólares de los EE.UU. En ingresos por turismo internacional (exportaciones), casi un tercio del billón y medio de dólares generados en el mundo en el peor escenario posible (Organización Mundial del Turismo).



## 2.2 Mercado estatal

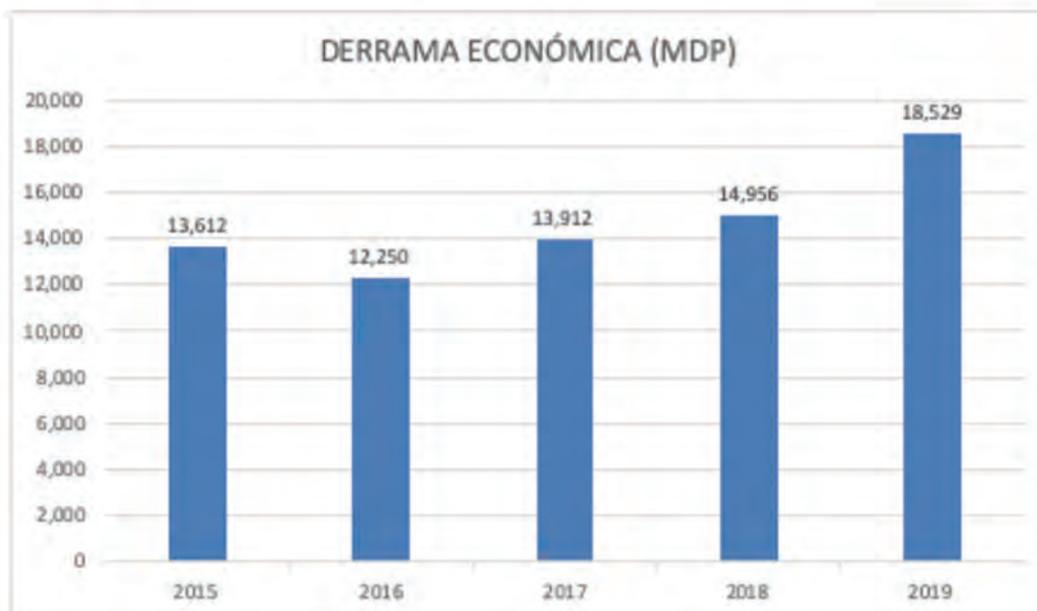
De acuerdo a la información generada en el Sistema de Información Estadística de la Secretaría de Turismo de Oaxaca en el año 2019, se obtuvo una derrama económica derivada de la actividad turística de 18,529 millones de pesos, mostrando un crecimiento del 23.89% en comparación al 2018 como se muestra en la siguiente gráfica.

Derrama económica del estado de Oaxaca derivada de la actividad turística 2015 – 2019



De la misma manera para la Villa de Capulálpam de Méndez uno de la cinco Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca, muestra en el año 2019 una derrama económica de 3.79 millones de pesos, 548% más que el 2018.

Derrama económica de la Villa de Capulálpam de Méndez derivada de la actividad turística 2015 - 2019



Dicho crecimiento corresponde a que la afluencia turística de Capulálpam de Méndez es mayor en comparación a otros municipios de la región de la Sierra Norte, recibiendo una importante derrama lo cual generado y detonado la inversión pública y privada y la creación de nuevos productos turísticos.

Ya que en del 2015 al 2019 la afluencia turística del Pueblo Mágico creció 36.12%

Así mismo la estadía promedio de la Villa de Capulálpam de Méndez, creció de 1.01 a 1.05 noches en el 2019, sobresaliendo el mercado nacional a un 93.10% y el mercado internacional en específico Estados Unidos con 5.17% y China con el 1.72%.

Finalmente, el gasto promedio en el año 2019 comparado con el 2018 incrementó en 2.68 % lo que indica que se ha incrementado la calidad de los servicios y ha posicionado las actividades turísticas, por lo que reciben una mejor retribución por la prestación de servicios.

## 2.3 Competitividad

El desarrollo paulatino que registró la actividad turística en México, a partir de la segunda mitad del siglo XX, logró posicionar a nuestro país dentro de las siete naciones del mundo con mayor captación de turistas. Asimismo, internamente el sector se ha convertido en la tercera actividad económica que arroja mayores divisas, solo por debajo del petróleo y de las remesas provenientes de Estados Unidos.

Sin embargo, en el desarrollo de la actividad turística en México se identificaron siete limitantes principales; cada una de ellas obstaculiza su crecimiento y la competitividad de la oferta de productos turísticos mexicanos para el mundo.



Fuente: Secretaría de Turismo federal

De los productos turísticos de México, la Secretaría de Turismo federal desarrollo el Programa Pueblos Mágicos, que "...contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran" (Pueblos Mágicos-SECTUR, 2013).

Dicha acción emprendida por la SECTUR, ha generado el desarrollo de 121 Pueblos Mágicos, como un programa regional que favorece a la consolidación y potenciación de la oferta turística del país. De los cuales el municipio de Villa de Capulálpam de Méndez ostenta en nombramiento gracias a la participación de los gobiernos estatal y municipal, así como de empresarios líderes.



Sin embargo, así como a nivel nacional en el desarrollo de la actividad turística en Capulálpam muestra las limitantes antes mencionadas y que los actores principales están trabajando en sustentar cada una de ellas para no obstaculizar el crecimiento y generar la competitividad del Pueblo Mágicos a través de sus productos turísticos.

Capulálpam ha trabajado en la necesidad actual de conservar y preservar el medio ambiente natural, cultural, histórico y religioso del país durante el desarrollo de la actividad turística estableciendo acciones concretas de conservación de los atractivos turísticos.

El Pueblo Mágico identificó las nuevas formas de hacer turismo; entendido ahora como una actividad vivencial, cada vez más individualizada, con exigencias mayores en relación a precio/calidad de los servicios y a la diversidad e innovación de los productos ofertados, por lo que crea estrategias para la conformación de un producto turístico diverso y atractivo, apropiándose para ello de sus recursos patrimoniales (naturales y culturales) y disponerlos al turismo.

La Villa de Capulálpam de Méndez cuenta con una gran variedad de recursos naturales y culturales que tienen un alto potencial de desarrollo turístico, sin embargo, el turismo de naturaleza con la diversidad biológica, variedad de ecosistemas, flora y fauna endémica, ha permitido enmarcar el rumbo del turismo sustentable en el municipio, en donde se procura compatibilizar la búsqueda del desarrollo con la necesidad de conservar el patrimonio y los atractivos disponibles para el turismo.



# METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO

El proceso para la evaluación del potencial turístico local fue diseñado por la Secretaría de Turismo federal con un enfoque didáctico con objeto de posibilitar su comprensión y aplicación práctica para las regiones y municipios con interés en desarrollar esta actividad.

Para la realización de este proceso establecieron una metodología a seguir y las herramientas técnicas de medición del potencial turístico. De tal forma, que las autoridades y agentes participantes en el turismo contarán con una herramienta con la que podrán analizar, diagnosticar y definir el potencial.

La herramienta de evaluación del potencial turístico del municipio la Villa de Capulálpam de Méndez que a continuación se presenta se basa en el concepto de producto turístico, en su interacción con el mercado actual, e incluye un análisis cuantitativo del potencial turístico, a través de la aplicación de un cuestionario y ejemplificado con la recopilación de la información específica del Pueblo Mágico.

## 3.1 Metodología Integral de la evaluación.

La planeación es la base para asegurar el desarrollo exitoso de la actividad turística, provee el fundamento necesario para guiar su desarrollo y revitaliza al sector e impulsa su viabilidad futura.

El turismo debe ser planeado tanto a nivel nacional como regional y municipal. En estos tres niveles, la planeación depende del potencial turístico de cada lugar para diseñar políticas, planes, estrategias y los elementos necesarios para asegurar el desarrollo del turismo.

La identificación del potencial turístico de Capulálpam es la base en la toma de decisiones para continuar en la planeación y conformación del producto turístico, en caso de validar su posibilidad en una primera evaluación o de enfocar esfuerzos en la detección de otra actividad económica alterna de acuerdo a su vocación productiva, en el evento de carecer de potencial turístico.

Por ello, la metodología integral está compuesta de dos fases y una conclusión intermedia para la toma de decisiones: en la Fase I se valida la existencia del potencial turístico del municipio. El resultado de las actividades de esta fase establece un condicionamiento para decidir la continuación en el diseño de una política de desarrollo del turismo en la región, en caso afirmativo. En consecuencia, en la Fase II se establecen los pasos a seguir dentro de un proceso de planeación para definir la visión, estrategias y acciones que conformarían un producto turístico.

De esta manera, la metodología de evaluación tiene cuatro componentes: descripción del sitio, diagnóstico del sitio, evaluación del potencial y la determinación de potencialidades turísticas.



## FASE 1. DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO

Descripción del sitio	Diagnóstico del sitio	Estimación del potencial	Potencialidades turísticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recursos naturales y culturales</li> <li>* Ubicación geográfica</li> <li>* Ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis de oferta turística:</li> <li>- Recursos</li> <li>- Actividades</li> <li>- Equipamiento</li> <li>- Infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias del mercado</li> <li>- Características del municipio</li> <li>- Características del sitio</li> <li>- Características de la zona</li> <li>- Características de la oferta</li> <li>- Características de la demanda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de potencialidades</li> <li>- Definición de la vocación turística</li> </ul>

En las dos primeras actividades (descripción y diagnóstico del sitio) de esta metodología se evalúan los cuatro componentes de un producto turístico; la tercera actividad incorpora las tendencias del mercado y finalmente, con la cuarta se determina la vocación turística del municipio.

La Fase II, se integra de cuatro etapas de planeación: inicia con el análisis FODA, para continuar con la integración del producto turístico; el siguiente paso es la determinación de la visión turística de Capulálpam, que es la guía estratégica para diseñar los planes de desarrollo; el cuarto y último paso es el diseño de estrategias, programas y acciones de desarrollo del turismo.

## FASE 2. CONFORMACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO

Análisis FODA	Diagnóstico del sitio	Visión turística del municipio	Estrategias, programas y acciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Determinación de:</li> <li>-Fortalezas</li> <li>-Oportunidades</li> <li>-Debilidades</li> <li>-Amenzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis del entorno competitivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Integración de los recursos turísticos</li> <li>* Identificación de las potencialidades turísticas</li> <li>* Identificación de las acciones de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan estratégico</li> <li>* Plan de acción</li> </ul>

### 3.2 Evaluación del potencial turístico

Dicha metodología proporcionar una herramienta práctica con la cual los agentes participantes con interés en impulsar la actividad turística, puedan realizar una primera evaluación del potencial turístico del municipio.

La evaluación cuantitativa se basa en cuatro instrumentos: el primero es un cuestionario que permite, en forma práctica y ordenada, recopilar la información del sitio a evaluar; el segundo lo conforman los criterios de evaluación que fundamentan la calificación de la disponibilidad o carencia de los elementos de oferta y demanda; el tercero es un sistema de medición cuantitativa que se deriva de la calificación que a cada concepto asigne quien llene el cuestionario; y el cuarto es un mapa conceptual que permite visualizar las potencialidades turísticas del municipio.

El cuestionario contiene los componentes de la oferta, de acuerdo con la definición integral de producto turístico, así como de la demanda, considerando los componentes principales del mercado; por ello, este instrumento consta de seis secciones: recursos naturales, recursos culturales, equipamiento turístico, instalaciones turísticas, infraestructura y mercado.

### 3.3 Criterios de evaluación

Dicho crecimiento corresponde a la organización de los prestadores de servicios para la integración de productos turísticos generando actividades experienciales en los atractivos diferenciados, así mismo en coordinación con las autoridades gubernamentales han realizado esfuerzos de promoción y comercialización para el posicionamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula. En lo que corresponde a la afluencia turística en el año 2019 el Pueblo Mágico recibió 15,257 visitantes de los cuales el 3914% se hospedo en el destino.

El sistema de medición se basa en la evaluación que realiza el encargado de contestar el cuestionario, al asignar un valor a cada rubro de las cinco secciones que lo conforman. Al llenar este instrumento, en un primer paso se confirma la existencia de recursos, equipamiento, instalaciones, infraestructura y la llegada de turistas; y en un segundo paso, en caso de asegurar su existencia, se califica el estado actual de cada componente para auspiciar el desarrollo de la actividad turística.

Para calificar en forma estandarizada los componentes del producto turístico se han establecido criterios de evaluación. El propósito de los criterios es generar la base de una escala de medición acotada que especifique rangos de calificación fácilmente identificables por todos los participantes en la actividad turística del municipio. En términos generales, tres son los criterios básicos:

1. La ausencia de componentes de la oferta turística o de la demanda de servicios turísticos (rojo).
2. Se confirma la existencia de los componentes de la oferta y/o demanda, pero con fuertes limitaciones (amarillo), y
3. Se cuenta con los componentes de la oferta y/o demanda en condiciones aceptables para el aprovechamiento turístico actual (verde).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

 <p>•La calificación roja significa la ausencia del recurso natural o cultural, equipamiento, instalaciones, infraestructura de apoyo en la localidad o visitas de turistas.</p> <p>*Calificación Roja = 0</p>	 <p>•El amarillo implica un fuerte deterioro, descuido, pérdida o contaminación, así como una alta fragilidad y riesgo en los recursos naturales y culturales; ó bien, fuertes carencias y deficiencias en los servicios de equipamiento, las instalaciones y la infraestructura, que obstaculizan el crecimiento del turismo, así mismo llegadas de turistas ocasionales ó de paso</p> <p>*Calificación Amarilla = 1</p>	 <p>•El verde refleja que el recurso natural o cultural, el equipamiento, la instalación ó bien la infraestructura de apoyo s encuentran en condiciones de ser aprovechadas para el desarrollo d ela actividad turística, y la llegada de turistas en forma específica al sitio en evaluación.</p> <p>*Calificación Verde = 2</p>
---	--	--

Adicionalmente, se asignó un valor numérico a cada criterio (de 0 a 2) con objeto de establecer un sistema de medición estandarizado para todos los componentes que integran un producto turístico. Es decir, al criterio de ausencia de elementos de oferta o demanda, color rojo, se le asignó el valor "0"; al segundo criterio que asegura la existencia de esos componentes, pero en condiciones inadecuadas, color amarillo, se le atribuyó el valor numérico de "1", y al tercer criterio que representa a los componentes en condiciones aceptables para la actividad turística, color verde, se le asoció con el valor "2".

# FASE 1 DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

## 4.1 Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez.

El estudio de “Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez”, mantiene una alineación con el PND 2019–2024 y la Estrategia Nacional de Turismo al ser un promotor del desarrollo turístico local en las regiones o municipios de México, impulsando la identificación de la vocación y el desarrollo de productos competitivos, como lo establecen la Estrategia Nacional de Turismo número 5.

Adicionalmente, este estudio impulsa el logro de las estrategias al difundir: la consolidación, integración y el desarrollo regional con proyectos de infraestructura de alto impacto, regionalizar los destinos con vocación turística en macrorregiones para generar equilibrio, aumentar el gasto para ser los mejores, más que los primeros y conciliar el crecimiento económico en conjunto con el social mediante el turismo.

De la misma manera da cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 en el Punto 4.3: Turismo, estrategias: 1.1, línea de acción 3: Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas; Estrategia 1.2, línea de acción 6: Desarrollar productos turísticos experienciales con el fin de elevar la competitividad e impulsar la consolidación y posicionamiento de la oferta estatal en los mercados nacionales e internacionales, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso o de naturaleza, además de los nuevos segmentos y la estrategia 5.1. , línea de acción 3: Apoyar el proceso de consolidación de los “Pueblos Mágicos” de Oaxaca.

Así como el cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez 2019 – 2022, que tiene como objetivo construir de manera participativa un instrumento de planeación que permita identificar, conocer y diseñar elementos que propicien una adecuada gestión del desarrollo turístico.

## 4.2 Descripción del sitio

La comunidad de Capulálpam de Méndez, Oax., se encuentra en la región de la Sierra Norte, o Sierra de Juárez, es un municipio y una comunidad agraria, integrada solamente por un núcleo de población. Tanto el municipio, como la comunidad agraria se rigen mediante el sistema de derechos consuetudinarios o los llamados usos y costumbres, reconocido por el gobierno estatal, el cual se refiere a la posibilidad que tienen las comunidades indígenas de elegir a sus autoridades municipales y ocupantes de los distintos cargos de la estructura de gobierno local, de acuerdo con sus propias



prácticas. Éstas se refieren a la elección de los ocupantes de los cargos por las asambleas comunitarias, sin la participación de los partidos políticos.

En 1952 Capulálpam recibió la Resolución Presidencial de Titulación de Bienes Comunales. En este documento se reconocen los derechos ancestrales de Capulálpam sobre su territorio y recursos. Sin embargo, 1,700 ha consideradas en la Resolución Presidencial son disputadas por la vecina comunidad de Yotao. A consecuencia de este conflicto, en 1972 el decreto de titulación de Capulálpam de Méndez fue derogado por las autoridades agrarias y no fue sino hasta 1995 que la Secretaría de la Reforma Agraria concedió de nuevo el reconocimiento oficial al Comisariado de Bienes Comunales, al retitular parcialmente (por 5,500 ha) a la comunidad.

Por lo que el enorme potencial como destino turístico que la Villa de Capulálpam de Méndez posee, encuentra su fundamento en la alta diversidad biológica y étnica cultural, y por la solidez de la organización social de muchas de sus comunidades. Durante siglos, la Sierra de Juárez ha sido territorio de comunidades zapotecas, chinantecas, mixes, mazatecas y cuicatecas; las cuales han desarrollado importantes acciones de defensa de sus patrimonios naturales en las últimas décadas, así como experiencias de manejo forestal con fines comerciales, que se suman al conocimiento y prácticas tradicionales.

Por ello, Capulálpam de Méndez desarrolla la actividad turística en sitios donde existe ya una oferta de productos y servicios turísticos, que permitirá ofrecer al visitante la experiencia de vivir productos turísticos completos, integrales y óptimamente estructurados para su operación, de acuerdo con sus vocaciones y potencial.

### 4.2.1 Ubicación del área geográfica

La Villa de Capulálpam de Méndez, comunidad indígena zapoteca se localiza en la cordillera de la Sierra Juárez del Estado de Oaxaca, al sur de la cabecera Distrital de Ixtlán de Juárez y al noreste de la capital del Estado de Oaxaca. Se localiza a una altitud de 2,120 metros sobre el nivel de mar y se sitúa en el paralelo 17° 26' 06" y 96° 38' 30" longitud oeste del meridiano de Greenwich (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, 2009).

Sus colindancias son al norte con los municipios de Ixtlán de Juárez, San Juan Tepanzacoalco, al este con San Miguel Yotao y San Juan Juquila Vijanos; al sur con los municipios de Santiago Xiacuí y con Pueblos Mancomunados; al oeste con la comunidad de Santa María Yahuique (Comisariado de Bienes Comunales, 2017). Su distancia aproximada a la capital del estado es de 73 kilómetros.



## 4.2.2 Recursos naturales.

El municipio de Capulálpam dispone de una riqueza en recursos naturales como son el agua, recursos forestales, plantas, animales y minerales.

### 4.2.2.1 Orografía

La topografía del municipio la podemos dividir en dos secciones, la primera es un triángulo con base en las montañas del Cerro Pelado cuyo extremo está en la unión de las corrientes del río los Molinos y del río Grande. La segunda sección es un plano inclinado que va de las montañas de Ixtlán hasta el Río Ruu-Laa (Pérez, 1996). La orografía del Municipio de Capulálpam de Méndez, es inmensamente montañosa y accidentada; tiene una inclinación de este a oeste, en lo que comprende el territorio municipal (Pérez, 1996). El parteaguas del Cerro Pelado está situado a una altura de 3,100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), mientras que la confluencia de los ríos Molinos y Río Grande se ubica a 1,670 m.s.n.m (UZACHI, 2003).

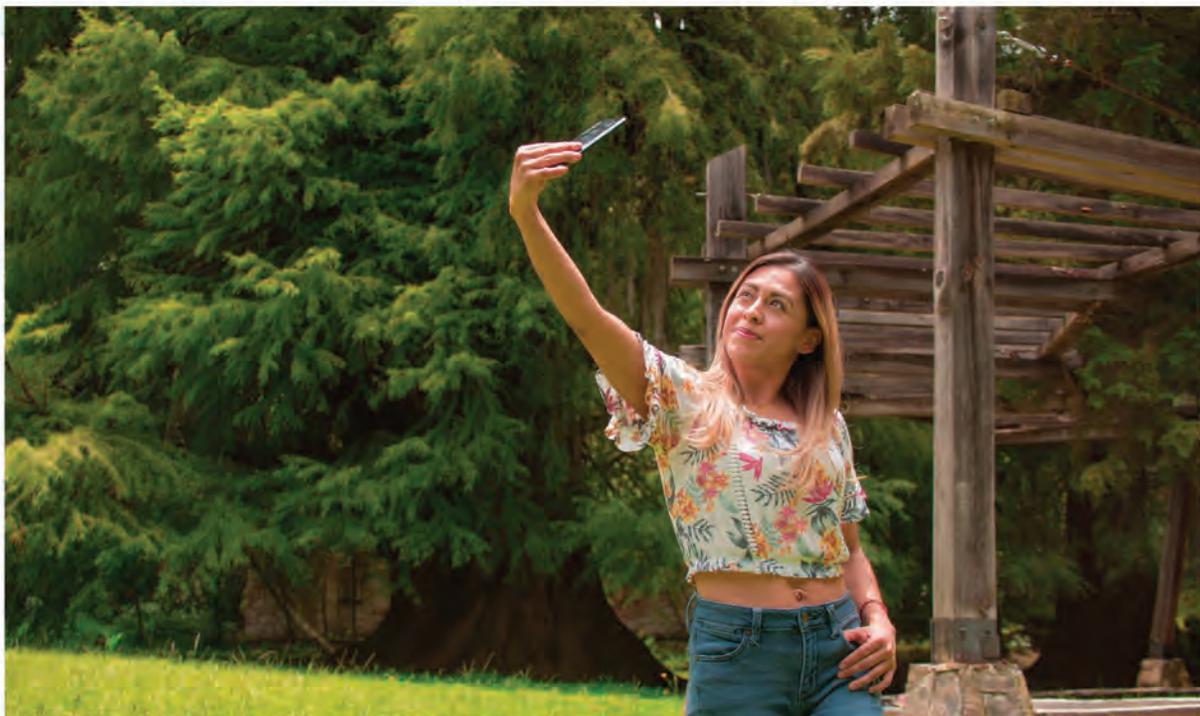
### 4.2.2.2 Clima

El clima de Capulálpam de Méndez según la clasificación de Köeppen modificada por E. García, es C(w2) (w) big, definido como un clima templado subhúmedo, el más húmedo de los sub-húmedos con lluvias abundantes en verano; teniendo de 30 a 59 días de lluvia invernal con rango de 150 a 200 mm de precipitación durante los mismos.

La estación meteorológica de Rancho Texas, en el municipio de Ixtlán ubicada a 2200 m.s.n.m en los 17°19'20" de latitud norte y 98°28'15" de longitud oeste, registra una temperatura promedio anual de 15.2°C y una precipitación media anual de 1,115 mm<sup>3</sup>. Para los meses invernales se registran las temperaturas más bajas en promedio de 13.7° C. Durante la primavera se percibe un periodo de calor seco, principalmente en los meses de marzo, abril y mayo, la temperatura promedio

durante los mismos es de 17.2° C (Consejeros Municipales).

Específicamente en Capulálpam de Méndez, generalmente el clima predominante es templado. Durante el invierno se acentúa el frío en los meses de diciembre, enero y febrero. En la estación de la primavera se registra una época de calor seco, principalmente en los meses de marzo, abril y mayo.



### 4.2.2.3 Tipo de suelo

Su suelo tipo crómico, es propicio para la vegetación de selva baja, aunque el suelo dominante El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol vértico. Es un suelo rico en arcillas, su color común es el rojo o color claro, se pueden usar para la agricultura, pero su fertilidad es moderada. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, Oax., el uso del suelo está estructurado de la siguiente manera:

a) Área de preservación ecológica

El objetivo que cumplen dichas áreas son de carácter ecológico que redunden en el beneficio de la población, al asegurar que cumplan funciones específicas en el régimen hidrológico, que contribuyan a la conformación de espacios abiertos y de paisaje natural en el que se mejoren sus condiciones ambientales que incidan en una mayor riqueza biótica y marquen un límite físico a la expansión de las áreas urbanas.

Se pretende que dichas áreas tengan una función de transición entre las áreas urbanas y las áreas rurales y que sean aprovechadas bajo un criterio de revalorización de las actividades productivas compatibles con su conservación y mejoramiento ecológico y de actividades recreativas y paisajísticas.

Dichas áreas constituyen una franja ecológica envolvente a la zona urbana de nuestra Comunidad de las cuales podemos señalar: Centro Recreativo los Molinos, área en la que se desarrollan las actividades principales del proyecto ecoturístico de la Comunidad como son los deportes extremos; Centro Recreativo los Sabinos, parque natural y primer área de asentamiento humano de la Comunidad de Capulálpam de Méndez de importancia histórica y riqueza natural, paraje denominado la "Y", área de reserva ecológica, por su importancia en la recarga de acuíferos y que es la principal fuente de abastecimiento del Sistema de Agua Potable de la Comunidad.

b) Área de conservación (protección a cuerpos de agua)

Se aplica a las áreas que se ubican próximas a cuerpos y cursos de agua, a la vez que constituye un mecanismo de aporte de nutrientes a los suelos, por sedimentación, que incide en su calidad conveniente para actividades agropecuarias.

c) Área de uso agrícola y pastoreo.

Se aplica a áreas donde es conveniente la realización de actividades agrícolas, también se permite la implantación de actividades agroindustriales cuya incidencia en el medioambiente sea evaluado previamente. Estas áreas se ubican en las proximidades del Municipio, se trata de terrenos donde las parcelas son abiertas, utilizadas también como zonas de pastoreo. Estos terrenos se utilizan para satisfacer las necesidades de alimentos, madera para uso doméstico y leña, así como para la producción de forrajes. Es la que más superficie abarca.

d) Área urbana

En dicha área se permitirán los siguientes usos: Habitacional, Centros de Comercio, Equipamiento urbano, espacios abiertos y recreativos, y áreas de valor ambiental, la edificación en esta zona se encuentra regulada por un Reglamento de Obras Públicas Municipal con el fin de conservar su estructura arquitectónica.

e) Áreas ecoturísticas y de recreación

Son áreas destinadas para las actividades recreativas, con establecimientos y construcciones rústicas que permiten la estancia y actividades de deportes extremos de los visitantes y los locales. Con el fin de evitar un impacto ambiental se regula el número de personas por día que puedan ser el acceso a estos centros.

#### 4.2.2.4 Vegetación

La vegetación en la zona agrícola, está dominada por cultivos agrícolas anuales de temporal, aunque existe una unidad de riego. Actualmente se está explorando ampliar la zona agrícola partir del insumo proporcionado por las nuevas plantas de tratamiento de agua.

La vegetación en la zona de uso doméstico, es un bosque de encino-pino, en el que se encuentran: *Pinus teocote*, *Quercus crassifolia*, *Quercus rugosa* y *Alnus acuminata*. Hacia el parteaguas, se encuentra un bosque de encino, en el que las especies predominantes son: *Quercus laurina* y *Quercus obtusata*. La vegetación del área forestal del predio de Capulalpam se clasifica como bosque de pinoencino, las especies predominantes son: *Pinus patula*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus rudis*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus teocote*, *Quercus crassifolia*, *Quercus rugosa*, *Quercus laurina*, *Quercus salicifolia*, *Quercus scytophylla*, *Arbutus glandulosa*, *Alnus acuminata*. Las especies forestales aprovechables son las siguientes: *Pinus patula*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus pseudostrobus*, *Quercus crassifolia*, *Quercus rugosa*, *Quercus laurina* y *Quercus salicifolia*.

#### 4.2.2.5 Flora

Figuroa y Guzmán, 2005 realizaron un listado florístico en el Municipio de Capulalpam de Méndez basado en el ordenamiento territorial de la comunidad y a través de la delimitación de zonas de estudio se observaron cinco tipos de vegetación: bosque de coníferas integrado de dos asociaciones, el bosque de *Pinus - Quercus* y bosque *Pinus* con elementos de bosque mesófilo de montaña; bosque *Quercus* con matorral secundario, bosque ripario y bosque *Cupressus*.

En el trabajo denominado diagnóstico para la restauración de la selva baja Caducifolia realizado en el año 2005, se encontró que el sobre pastoreo en la selva

baja de la comunidad de Capulalpam de Méndez ocasionó un cambio abrupto en el microclima del bosque, al respecto se tomaron acciones de conservación, además en la actualidad ya no se realiza pastoreo en todo el municipio. Se han observado

acciones de desplazamiento de la vegetación nativa específicamente en el Antiguo Camino a la planta de Luz.

Los Consejeros Municipales mencionaron la pérdida de algunas especies nativas, como el copal, maguey quiote, hoja de cáncer, chepiche y chépil, el sobrepastoreo es uno de los principales factores que provocó la pérdida de algunas especies nativas, los cambios climáticos y el desplazamiento de la agricultura contribuyeron en cierta medida.

#### 4.2.2.6 Fauna

A continuación, se identifica la fauna presente en la comunidad; esta se encuentra en mayor cantidad en la parte alta que a la vez concentra la mayor cantidad de vegetación; se destacaron las siguientes especies: venado cola blanca que es el más abundante, jabalí, puma, gato montés, tejón, ardillas, zorras, tigrillos, tapir, conejo, armadillo, tlacuache, pavo silvestre, chachalaca, codorniz, gallina montes, pinto real, pájaro carpintero, jilguero, calandrias, reptiles como coralillo, víbora de cascabel y camaleón; la información proporcionada por los consejeros municipales se validó a través de la participación del comisariado de bienes comunales y específicamente a través de la revisión del Plan de Manejo Forestal de este municipio.

#### 4.2.2.7 Hidrología

El distrito de Ixtlán al que pertenece Capulalpam de Méndez tiene 12 sub-cuencas interiores que forman la cuenca del Río Grande, pasando por el Río Papaloapam en el distrito de Tuxtepec, para finalmente desembocar en el Golfo de México. El municipio de Ca-

Capulálpam, hidrográficamente pertenece a la Cuenca del Alto Papaloapam, vertiente del Golfo de México.

Afluentes en el territorio de Capulálpam de Méndez El Municipio de Capulálpam cuenta con los siguientes ríos: Río de los Molinos (Antiguamente Shoo Laveda) y Río Grande que tiene su origen a la altura de la Cruz de la Raya (Yagxiyagadoni), pasando por el Llano Verde y que sirve delímite con Santiago Xiacuí, hasta la altura del lugar conocido como La Peña del Letrero Lexhia.

Río Schoo Lluri (Río de arena): Este río atraviesa la subcuenca ubicada entre la prolongación del Cerro del Malacate y el Contrafuerte de la Cagona, la Cueva de Cervantes y la comunidad de Santiago Xiacuí, solo abarca una pequeña parte del territorio sur de Capulálpam.

Los arroyos principales son: Grande, Pomosa, Mancera (Jurisdicción de la localidad de Santiago Xiacuí), Las Pavas, Lluvé, Tadina, Salto del Agua, La Peña reventada, Rhaguaga, del poder, San Miguel, Agua Blanca y Mina del Banco, todos enclavados dentro del predio comunal de Capulálpam de Méndez (Pérez, 1996).

## 4.2.3 Humano y social

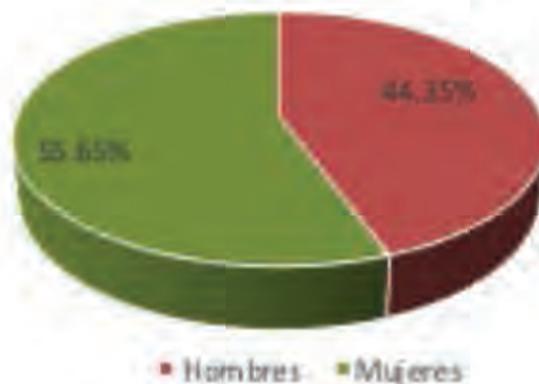
### 4.2.3.1 Población

De acuerdo con los resultados que presentó la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, la población total del municipio de Capulálpam de Méndez es de 1,549 habitantes, con una población de mujeres de 862 (55.65%) y de hombres de 687 (44.35%).

Habiendo experimentado la población un incremento de 82 habitantes en cinco años, es decir un 5.6% respecto del año 2010 (1,467 habitantes). Para el año 2017, la población tiene una proyección de 1,595 habitantes, según el Informe de anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

De la misma manera la encuesta Intercensal 2015 realizado por INEGI, mostró que la razón de dependencia económica es del 57.70% lo que indica que por cada 100 habitantes 58 de ellos se encuentran en edad de dependencia, es decir menores de 15 años o mayores de 64 años.

Composición por edad y sexo



En lo que respecta a la población indígena Capulálpam de Méndez es una comunidad zapoteca de origen antiguo. Existen documentos los cuales registran su existencia desde el año 1500, aunque hay vestigios de una ocupación más antigua del área. Se conoce que este lugar fue ocupado por antiguos habitantes de la región que pudieron ser Chinantecos o Zapotecos. A su paso por estas tierras se dice que los aztecas establecieron campamentos entre Cuicatlán, Nochixtlán, Yoloxonequimam (Yolox) y Atepec, que dieron origen a la reagrupación de viejos pueblos como: Chicomezuchil, Ixtepec, Analco, Ixtlán y Capulálpam, entre otros pueblos. De acuerdo con la Ficha Técnica CG-COPLADE 2017 el 89.86% de la población se define como indígena.

MUNICIPIO	% DE POBLACIÓN INDÍGENA (AUTOADSCRIPCIÓN)
<b>Estatal</b>	<b>65.73</b>
<b>Sierra Norte (68 municipios)</b>	<b>77.65</b>
<b>Microrregión 30 (37 municipios)</b>	<b>66.65</b>
<b>Capulálpam de Méndez</b>	<b>89.86</b>

#### 4.2.4.2 Infraestructura básica

Una parte fundamental del desarrollo en un municipio son los espacios de esparcimiento, la gente requiere de estos tipos de sitios para poder desestresarse y contar con un sano crecimiento lo que contribuye a un ambiente de tranquilidad y respeto debido, a que se arraigan distintos vicios.

#### 4.2.3.3 Servicios básicos.

De acuerdo a los datos de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) con referencia a la encuesta inter censal 2015, el total de viviendas particulares habitadas es de 1120, de las cuales el 9% son viviendas con piso de tierra.

Del total de viviendas habitadas, el 18% cuenta con computadora, 16% con teléfono fijo, 55% con teléfono celular, 7% con internet, y 28% con servicios de televisión de paga.

Del total de viviendas habitadas, el 93% cuenta con agua entubada, 85% con drenaje y 97% electricidad.

Del total de viviendas habitadas el 64% cuenta con tinaco, 8% con cisterna, 7% con bomba de agua 53% con regadera, 49% con boiler, 1% con calentador solar, 0% con aire acondicionado y 0% con panel solar.

Del total de viviendas habitadas, el 33% cuenta con conexión a la red pública de drenaje, 66% con fosa séptica y 0% hace uso de una barranca o grieta y 0% por el río, lago o mar.

Del total de viviendas habitadas, 29% cuenta con agua dentro de su vivienda, 71% dentro del terreno, 5% de llave comunitaria, 7% de otra vivienda, 8% de una pipa, 70% de un pozo, 8% de un río, 0% de la recolección de la lluvia y 2% no especificados.



## 4.2.4 Económico

### 4.2.4.1 Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio (PEA) es de 45.43%, de los cuales el 64.89% son hombres y el 30.68% son mujeres, así mismo el 99.09% es población ocupada como se muestra de la siguiente manera:

Sexo	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	45.43	99.09	0.91	54.57	0.00
<b>Hombres</b>	64.89	99.12	0.88	35.11	0.00
<b>Mujeres</b>	30.68	99.06	0.94	69.32	0.00

### 4.2.4.2 Población ocupada por sectores económicos

El Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019, muestra la población ocupada por sectores económicos como se muestra a continuación:

OCUPACIÓN	POBLACIÓN	%
Hogar	356	18.59
Estudiante	404	21.10
Campeño	56	2.92
Empleado	195	10.18
Profesional	190	4.70
Oficios	266	13.89
Obreros	36	1.88
Comerciantes	77	4.02
Artesanos	15	0.78
Desempleados	15	0.78
Niños y adultos mayores	55	2.87
<b>Subtotal</b>	<b>1,565</b>	
Población flotante (estudiantes y turistas)	350	18.28
<b>Total</b>	<b>1,915</b>	<b>100.00</b>

Los jefes de familia y sus hijos tienen acceso a una gama relativamente amplia de empleos no agropecuarios y obtienen ingresos equivalentes al menos a uno o dos salarios mínimos. El bajo nivel de dependencia de los recursos forestales para la sobrevivencia de la mayoría de las familias de la comunidad es uno de los factores que influyen en la actitud conservacionista de la comunidad hacia el bosque. Ya desde los años veinte la empresa minera la Trinidad, vecina de la comunidad, ocupaba alrededor de 700 comuneros de Capulálpam.

En los años sesenta y setenta cuando la empresa FAPATUX realizaba extracciones forestales en el bosque de Capulálpam, ocupaba a 85 trabajadores de la comunidad. En la actualidad alrededor de 70% de las familias cuentan con empleos no agropecuarios: muchos de ellos son empleados de distintas dependencias de gobierno, algunos son maestros, otros trabajan en la Comisión Federal de Electricidad, en CONASUPO, en el CDI, en las localidades vecinas de Ixtlán y Guelatao. La mina la Trinidad continúa ocupando cerca de 100 trabajadores de la comunidad. Algunos más se desempeñan en la actividad forestal de la propia comunidad. Por último, otros tantos participan en pequeños negocios: en los talleres particulares de carpintería instalados en el pueblo, o en las panaderías donde trabajan familias que venden su producción en las comunidades vecinas.

De la misma manera a partir del nombramiento de Pueblo Mágico, Capulálpam de Méndez como destino turístico incrementó la oferta turística que demanda mayores servicios y en consecuencia mayores y diversos empleos, de los cuales como muestra la tabla el 21.10% son estudiantes, mismos que un futuro mediano empezarán a demandar empleos.

#### **4.2.4.3 Población ocupada según sector de actividad económica**

##### **4.2.4.3.1 Sector primario**

Existen en el Municipio de Capulálpam de Méndez evidencia de la existencia de sistemas de riego ancestrales, se dice que el pueblo tributaba de manera independiente cacao que naturalmente lo adquirían de la Chinantla, además contribuían anualmente con fanegas de maíz y frijol. Se menciona que Capulálpam ya era abundante en frutas, pues tenían buenas granjerías y algunas tierras de riego, a las que se les califica de áspera y accidentadas.

En 1775, tras el tránsito de españoles se introdujo el cultivo de trigo y la primera instalación de molinos, los cuales eran movidos por las aguas del río Ruu-laa. Según datos históricos las actividades agrícolas empezaron a sustituirse a partir de las épocas de bonanza del oro y plata que fueron de 1935 a 1945, posteriormente se ocasionó el escaseo de minerales y los habitantes comenzaron a emigrar para obtener empleos en otras partes.

Actualmente como consecuencia de la inserción de muchos comuneros en empleos no agropecuarios, la reproducción económica de las familias depende cada vez menos de los recursos naturales. Esta menor dependencia ha disminuido significativamente la presión de la población sobre estos recursos: se ha disminuido significativamente la competencia entre las actividades agropecuarias, el uso forestal del suelo, así como la explotación de los recursos madereros.

No obstante, actualmente se siguen realizando actividades agrícolas y forestales, estas se desarrollan en una dinámica de uso sustentable de los recursos naturales, situación que da muestra de la valoración que la población a los recursos naturales y los servicios ambientales que de ellos se generan.

##### **4.2.4.3.2 Sector secundario**

En lo que corresponden al sector secundario Capulálpam de Méndez cuenta con obreros, auxiliar de servicio, jornalero y mecánico.

##### **4.2.4.3.3 Sector terciario**

En el año 2018 la población de Capulálpam de Méndez fue de 1,534 habitantes, considerada como una comunidad que presentaba un rezago social muy bajo (SEDESOL, 2018). La prosperidad de la población se atribuye a la estrategia de desarrollo económico, basada en la organización político social por usos y costumbres, que ha permitido tener un índice de desarrollo humano aceptable.

Así aproximadamente el 70% de las familias cuentan con diferentes empleos en Magisterio, Comisión Federal de Electricidad, Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El 30% restante se emplean en las diferentes empresas comunitarias, resultado de la visión de comunalidad, que son:

- Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal (U.E.E.A.F.C.) San Mateo, constituida en 1986. Dedicada al aprovechamiento de los recursos forestales maderables bajo un programa de manejo forestal de validez nacional e internacional, validado por la SEMARNAT.
- Agregados Pétreos Rhia Guatzina S.P.R. de R.I., Constituida en 1993. Procesadora de agregados pétreos (piedra, grava y arena) así como producción de tabicón pesado, renta de maquinaria pesada y servicios de fletes (volteo).

- Turismo Ecológico Comunitario Capulálpam Mágico S.P.R. de R.I. constituida en 2008. Su actividad principal es el turismo alternativo, turismo rural, turismo de naturaleza, turismo de aventura y cultural.
- Procesadora de alimentos Yeexi-Gagüi S.P.R. de R.I., Constituida en 2010. Con la marca "Anda Gagüi" (Agua de Capulálpam). Su actividad se centra en el tratamiento de agua para su purificación, posterior envasado y comercialización. Adicionalmente existen empresas de carácter grupal reconocidas y aprobadas por la Asamblea Comunal:
  - Integradora Benne Gagüi: Grupo dedicado a la elaboración de muebles de madera y su comercialización en toda la región serrana.
  - Juguete y Arte Capulálpam, Sociedad Cooperativa de mujeres y hombres. Dedicada a la elaboración de juguetes de madera.
  - Capulli tradición ancestral, grupo dedicado a la prestación de servicios alternativos de salud.
  - Centro de desarrollo de medicina indígena tradicional.

## 4.3 Diagnóstico del sitio

En el apartado se reporta el estado actual de los recursos, equipamiento y servicios, instalaciones e infraestructura con que cuenta la Villa de Capulálpam de Méndez, teniendo como objetivo principal, identificar los principales requerimientos para el desarrollo de productos turísticos considerando su situación actual.

### 4.3.1 Recursos Turísticos Naturales.

Capulálpam de Méndez fue declarado como "Pueblo Mágico" por la Secretaría de Turismo (SECTUR) en 2008, con lo que la comunidad recibió recursos destinados a exaltar su valor turístico y promover diversas actividades. El programa Pueblos Mágicos tiene el propósito de armar circuitos y rutas turísticas, que le permitan al visitante conocer las grandes ciudades, pero también aquellas localidades que custodian en sus callejones los edificios históricos, los templos, los conventos, las costumbres, las tradiciones, la historia, la cultura y el encanto del lugar.

La comunidad de Capulálpam de Méndez forma parte de la Ruta de la Sierra Juárez que comprende los municipios de Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán de Juárez, San Miguel Amatlán, Guelatao de Juárez, San Juan Atepec y Santa María Yavesía.

Las comunidades se encuentran en una de las regiones de gran importancia, ya que ha sido el escenario de una larga lucha de las comunidades indígenas por recuperar el control de sus tierras frente a las concesiones madereras y desarrollar sus propias empresas forestales, lo cual ha dado lugar al surgimiento de algunos de los ejemplos de manejo forestal comunitario más exitosos en el ámbito nacional e incluso continental. En la Sierra Juárez y en la Chinantla se encuentran algunas de las extensiones mejor conservadas de bosque mesófilo de montaña, bosque de pino-encino y selva alta perennifolia de México, se observa la transición de los ecosistemas forestales de las tierras bajas del trópico húmedo hasta los de alta montaña, y se mantiene una notable diversidad biológica, con más de 400 especies de aves y 350 de mariposas.

Es, además, una de las regiones más representativas de Oaxaca por su organización social, formas de vida tradicionales y desarrollo de empresas comunitarias; de ahí la importancia de lograr un mejor posicionamiento de la región como producto a través de una ruta que fomente la diversificación de la oferta turística en el estado y

que coadyuve al desarrollo económico de la región, generando una mejor calidad de vida de los habitantes.

Así mismo, la comunidad de Capulálpam forma parte de una organización social denominada Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca de la Sierra Juárez de R.I. (UZACHI), es una organización compuesta por tres comunidades zapotecas (Capulálpam de Méndez, La Trinidad Ixtlán, Santiago Xiacuí) y una Chinanteca (Santiago Comaltepec), dichas comunidades realizan una silvicultura comunitaria campesina de pequeña escala.

Por tanto, la relación que guarda la comunidad de Capulálpam con Santiago Comaltepec y con la ruta de la Chinantla, les permite aprovechar las relaciones sociales, culturales, naturales; generar sinergias, para ofrecer a los turistas diversidad de oferta de atractivos turísticos, lo que permitirá mayor estadía y derrama económica en la región.

Por otra parte, en la comunidad de Capulálpam se ha integrado una empresa de ecoturismo comunitario, la cual presenta avances significativos, como un criadero de truchas y el centro recreativo “Los Molinos”, que ofrece restaurante, juegos infantiles, renta de bicicletas, caballos, tirolesa, cabañas, salón de usos múltiples, así como caminatas a través de sus senderos interpretativos, mención especial merece esta actividad, ya que se realiza en una de las zonas mejor conservada del país, ya que cuenta con planes de manejo del bosque en una actitud de respeto y responsabilidad.

Capulálpam es relevante por sus recursos naturales, así como por los valores y servicios ambientales de sus ecosistemas. Al formar parte de la región de la Sierra Juárez, sus recursos constituyen uno de los gradientes altitudinales de vegetación húmeda más amplio y mejor conservado de México, donde se presentan 50% de las especies de flora y fauna del estado de Oaxaca. En esta región se encuentra también el mayor manchón de bosque mesófilo del país: 168,000 ha bien conservadas en 91%; así como una amplia densidad de diversidad de especies de México.

De acuerdo con Rzedowski (1978) en el área de Capulálpam se presentan bosques de pino, encino y mesófilo de montaña. El relieve montañoso y la gran amplitud altitudinal de alrededor de 3000 metros, así como la exposición, dan lugar a una marcada variación de condiciones climáticas que a su vez influyen en la diversidad de tipos de vegetación. A esto se suma la variación en las condiciones edáficas y la influencia humana, para dar lugar a una gran heterogeneidad de la cubierta vegetal. Por otra parte la región presenta una gran diversidad de especies de plantas y animales, distintivo de las zonas montañosas de Mesoamérica. Para caracterizar los bosques de Capulálpam podemos diferenciar tres grandes zonas:

- a) Las cimas y parteaguas de la Sierra, por arriba de los 2900-3000 msnm, con clima semifrío subhúmedo C (E) de Köppen modificado por García (1976).
- b) La vertiente noreste expuesta hacia el Golfo de México y por lo tanto muy húmeda, donde se observa la transición de la zona templada húmeda –con clima C(m)– entre los 2000-3000 m.
- c) La vertiente suroeste, relativamente más seca por el efecto de la sombra orográfica, la de clima templado subhúmedo –C (w) – por arriba de los 2000 msnm.

Capulálpam de Méndez cuenta con los siguientes atractivos naturales que son considerados dentro de su propuesta turística:

**Gruta Cueva del Arroyo**, cueva en diferentes niveles conformada por estalagmi-



tas y estalactitas, además posee figuras formadas al paso de los años. Observación Geológica.

**Cerro Pelado**, en la cima de esta montaña a 3,100 msnm se contempla un hermoso amanecer rodeado de nubes y cantos de aves. Se accede a este espectáculo a través de un sendero de aproximadamente 0 km de longitud en donde se encuentra una exuberante vegetación.

**Centro Recreativo Los Sabinos**, lugar de descanso, de quietud y tranquilidad a la sombra de enormes sabinos. Donde se pueden realizar actividades al aire libre.

**Mirador de la Cruz**, brinda una increíble panorámica de la población. Un espacio para el esparcimiento y la apreciación de la flora y la fauna de la comunidad.

**Unidad de Manejo Ambiental de Venado Cola Blanca**, una reserva destinada a la conservación del venado cola blanca, posee un museo de la biodiversidad que ofrece información relacionada con la flora y fauna de Capulálpam.

**Centro Recreativo Los Molinos**, lugar en donde se ubica el Río Los Molinos, además cuenta con una tirolesa de 100 m de largo, una pared de rappel y un puente colgante.

## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL

### ATRATIVOS NATURALES.

ATRACTIVO	ROJO 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>ZONA DE MONTAÑA</b> • <b>Flora y fauna</b>	Sin flora y fauna	Pérdida o fuerte impacto de hábitats y especies de flora y fauna, así como contaminación del suelo, agua y aire.	Amplia diversidad de especies de flora y fauna endémicas, conservación de hábitats y mínima contaminación en el suelo y aire	2
• <b>Montañas</b>	Ausencia de montañas	Fuerte erosión y contaminación	Montañas conservadas con mínima contaminación	2
• <b>Bosques</b>	Ausencia de bosques	Fuerte deforestación, contaminación de aguas y suelos.	Bosques conservados o reforestados y confiables para la visita de los turistas	2
<b>CUERPOS DE AGUA</b> • <b>Lagos y lagunas</b>	Ausencia de lagos y lagunas.	Perdida de volumen de agua volumen de agua, y proliferación de lirios y líquenes y contaminación	Lagos y lagunas sin pérdida de volumen de agua o recuperados, con estricto control a la proliferación de lirios y líquenes, y mínima contaminación.	2
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				2

Metodología: Secretaría de Turismo federal

De acuerdo al cuestionario, en relación a la evaluación de recursos naturales, el municipio de Capulálpam de Méndez, obtiene una calificación promedio de 2, lo que nos indica que cuenta con una amplia diversidad de atractivos naturales como Bosques conservados y reforestados, amplia diversidad de especies de flora y fauna endémicas, conservación de hábitats y mínima contaminación en el suelo y aire, lo que permite la generación de productos turísticos.

### 4.3.2 Recursos Turísticos Culturales

Capulálpam de Méndez es una comunidad rural enmarcada por un bello cuadro cultural, donde se puede apreciar la arquitectura tradicional de sus construcciones civiles y religiosas con gran influencia de la época colonial. El tamaño de su población, más los atributos mencionados permiten percibir, favorecer, y una calidez provinciana, lo cual es un distintivo fundamental de la localidad. Entre sus principales atractivos turísticos destaca:

El Templo Católico de San Mateo, que data del siglo XVI, así como los monumentos al minero y un área arbolada dedicada al festejo de la madre.

Cuenta también con un pequeño museo de sitio de la comunidad. Se pueden llevar a cabo recorridos a pie por sus calles para conocer más de cerca las costumbres y tradiciones de la cultura zapoteca local.

Al visitar el mercado de la comunidad los turistas y visitantes podrán disfrutar de la gastronomía local, al degustar la variedad de platillos tradicionales de la comunidad en los diversos comedores que ofertan sus servicios, así como adquirir artesanías locales realizadas a partir de productos secundarios de la madera.

La plaza pública, que en ocasiones se ofrecen conciertos de música o diversas expresiones artísticas y culturales, sobre todo integrada por la juventud de la localidad.

El Centro de Medicina Tradicional, donde el arte de las plantas medicinales, sus procesos de preparación y aplicación práctica es desarrollado por médicos tradicionales de 14 comunidades incluida Capulálpam, se proporciona atención a través de prácticas tradicionales como terapia con plantas medicinales, "sobadas" (masajes), temazcal, baños de hierbas. Igualmente, ofrecen servicios de farmacia herbolaria y cursos de capacitación para dar a conocer una gran variedad de plantas que son utilizadas con fines curativos.

Música Tradicional, en Capulálpam existen diferentes agrupaciones musicales como: Banda Sinfónica de Capulálpam de Méndez, Banda Infantil y Juvenil San Mateo y la Marimba Nueva Esmeralda.

Artesanías, se caracteriza principalmente por juguetes hechos de madera, de animales endémicos y de personajes emblemáticos de la localidad.

Capulálpam de Méndez es una comunidad de auténticas costumbres, tradiciones y eventos los cuales son celebrados en el transcurso del año y de las cuales se destacan:

- Del 11 al 22 de septiembre se realiza una feria anual en honor a San Mateo Apóstol, se organiza una calenda, en la que buscan madrinas para ser representantes de su colonia y cada una de ellas adorna un carro alegórico, recorren el pueblo y bailan con la banda filarmónica, queman fuegos artificiales y hacen jaripeo.

- Los días 1, 2 y 3 de noviembre se celebra la fiesta de “Todos los Santos”, algunos niños y/o jóvenes realizan una comparsa de Día de muertos, bailan en algunas casas particulares y piden dulces o dinero. En diciembre se hacen las clásicas posaditas en algunas casas, la persona que la organiza ofrece atole, tamales y dulces.

- el 25 de diciembre la Navidad y el 31 del mismo mes el Año Nuevo.
- Concurso de Juegos tradicionales, se llevan a cabo durante la Semana Santa, los juegos son: Juego del aro, trompo y la arriada del seco.

- Certamen Señorita Pueblo Mágico, se inicia en el mes de noviembre con el lanzamiento de la convocatoria y la preparación de las participantes, en el mes de diciembre se lleva a cabo la presentación y en el mes de febrero se realiza la selección de la Señorita Pueblo Mágico y sus embajadoras.

- Aniversario Pueblo Mágico, evento organizado para la celebración del título de Pueblo Mágico, se realiza la tercera semana del mes de febrero, llevando a cabo ferias gastronómicas, artesanales, del mezcal, conciertos de música, evento de coronación, calenda florar, baile popular y otros eventos organizados por la autoridad.

- Concurso de Patios y Jardines Se lleva a cabo en el mes de mayo, se trata de un concurso para promover el cuidado de los jardines y las plantas endémicas. Consiste en realizar la visita a los domicilios de diferentes participantes de la comunidad para apreciar el arreglo y originalidad de sus patios y jardines.

- Guelaguetza Serrana, un evento para abrir el espacio para las demostraciones folklóricas de las comunidades de la región que se lleva a cabo en el mes de julio previo al primer lunes del Cerro.

Como se muestra anteriormente Capulálpam cuenta con distintos ámbitos de organización comunitaria que operan regularmente y abarcan distintos espacios de la vida de la comunidad. El funcionamiento de éstos se mantiene gracias a las dos instituciones que articulan la relación de los individuos y las familias con la comunidad y sus bienes comunes: el sistema de cargos y el tequio.

Estas instituciones son expresión vigente de la tradición de participación comunitaria característica de las comunidades de la sierra zapoteca y están permeadas por el valor de la reciprocidad en la relación entre la comunidad y sus miembros.

Ésta forma de organización comunitaria es otro de los recursos intangibles de gran valor dentro de su patrimonio cultural. Pues se trata de formas de organización social que combinan cosmovisiones heredadas de la cultura mesoamericana con estrategias novedosas de interacción con la naturaleza y con su entorno social externo. La Asamblea comunitaria, cargos, tequios, son atributos culturales importantes dentro de la gobernabilidad de la comunidad, los cuales pueden constituir como un atractivo cultural intangible que fomenta un importante proceso intercultural entre turistas y la población local.

## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES.

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF
<b>PATRIMONIO ARTÍSTICO MONUMENTAL</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ciudades coloniales</b></li> <li>- Centros históricos</li> <li>- Edificios y monumentos históricos y/o religiosos</li> <li>- Cascos de hacienda</li> </ul>	Ausencia de ciudades coloniales	Ciudades coloniales con fuerte deterioro en los inmuebles por descuido y abandono	Centros históricos, edificios y monumentos así como cascos de hacienda conservados o restaurados y con atención continua para prevenir el deterioro	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Expresiones artísticas folklóricas</b></li> <li>- Música y danza</li> <li>- Gastronomía</li> <li>- Artesanías y artes populares</li> </ul>	Inexistencia de expresiones artísticas y/o folklóricas	Pérdida progresiva de expresiones musicales, danzas típicas y gastronomía, así como artesanías	Expresiones artísticas y folclóricas intactas, auténticas o rescatadas	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ferias y mercados tradicionales</b></li> </ul>	Ausencia de ferias y mercados tradicionales	Desaparición progresiva de la realización de ferias y mercados típicos	Continua realización y autenticidad de ferias típicas y la existencia de mercados tradicionales	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eventos folklóricos</b></li> <li>- Carnavales</li> <li>- Fiestas anuales</li> </ul>	Sin eventos folklóricos	Suspensión prolongada de eventos folklóricos	Realización de eventos tradicionales y especiales	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eventos históricos y/o religiosos</b></li> <li>- Peregrinaciones</li> <li>- Representaciones</li> </ul>	Ausencia de eventos históricos y/o religiosos	Pérdida progresiva de la realización de eventos	Conservación de eventos históricos y/o religiosos autóctonos	2
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				<b>2</b>

De acuerdo a la evaluación de recursos culturales, el municipio de Capulálpam de Méndez, obtiene una calificación promedio de 2, lo que nos indica que cuenta con atractivos culturales adecuados para generar productos turísticos.



### 4.3.3 Equipamiento Turístico y Servicios Turísticos

La Villa de Capulálpam de Méndez cuenta con prestadores de servicios, entre los que destacan: cuatro establecimientos de cabañas, dos hoteles y cuatro posadas, en el área de alimentación, se cuenta con 7 restaurantes y cuatro cafeterías; de la misma manera se cuenta con un módulo de información turística, colectivo de guías comunitarios, un centro de salud, dos establecimientos de medicina tradicional. (Anexo 1. Directorio Servicios Turísticos).

De manera local contamos con la empresa Turismo Ecológico Comunitario Capulálpam Mágico SPR DE RI, quien funge como intermediaria de prestadores de servicios turísticos, para convenir con operadoras externas, recordando que Capulálpam de Méndez, es una localidad que se rige por el sistema normativo interno de usos y costumbres y para la oferta de sus servicios dispone de empresas comunitarias.

## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>ALIMENTACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurantes típicos</li> <li>• Establecimientos de antojitos tradicionales</li> </ul>	Ausencia de restaurantes típicos o establecimientos de antojitos tradicionales	Tendencia presente a la venta de platillos comerciales perdiendo su estilo tradicional	Restaurantes de alta calidad con alimentos elaborados originarios de la región	1
<b>ESPARCIMIENTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas a zonas arqueológicas fósiles y pinturas rupestres.</li> </ul>	Sin organización de visitas a zonas arqueológicas fósiles y pinturas rupestres.	Escasas visitas organizadas a zonas, fósiles y pinturas con información precaria.	Visitas frecuentes y programadas a los atractivos culturales con amplia información de los lugares	0
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciación de eventos y expresiones tradicionales</li> </ul>	Sin eventos y expresiones tradicionales	Pérdida progresiva de la autenticidad en las expresiones y eventos, debido a la transculturación	Eventos y expresiones que conservan su autenticidad y originalidad	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios médicos y paramédicos</li> </ul>	Ausencia de servicios médicos y paramédicos	Servicios deficientes de atención médica y paramédica.	Eficientes servicios ambulatorios primeros auxilios y atención médica	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de artesanías</li> </ul>	Ausencia de mercados y proveedores de artesanías	Deficiente oferta de artesanías regionales típicas	Venta de amplia variedad de manualidades artesanales de la región	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros auxilios</li> </ul>	Ausencia de servicios de apoyo de primeros auxilios	Deficientes servicios de primeros auxilios	Servicios de primeros auxilios disponibles en forma continua	0
<b>TURISMO DE AVENTURA</b>				
<b>ALOJAMIENTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabañas y Bungalows</li> </ul>	Ausencia de cabañas y bungalows	Servicio de alojamiento en cabañas y bungalows sin orientación a los viajes de aventura	Cabañas y bungalows con atención paramédica, información meteorológica y localización de personas extraviadas	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad y disposición para el alojamiento del visitante en comunidades rurales</li> </ul>	Ausencia de comunidades rurales en la región o el municipio o negativa de los miembros de la comunidad a recibir visitas turísticas	Escasa o reducida disponibilidad de hogares o renuencia de los comuneros a recibir visitas prolongadas de turistas	Actitud hospitalaria, cordial y agradable de los miembros de la comunidad con los turistas rurales en visitas prolongadas	2
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				1.42

Para la evaluación del equipamiento y servicios turísticos de Capulálpam de Méndez no se consideró el rubro de “Visitas a zonas arqueológicas fósiles y pinturas rupestres”, ya que su oferta turística del destino no lo incluye, por lo que obtiene una calificación promedio de 1.42 identificando solo dos debilidades, la primera es que tiene una deficiente oferta de artesanías regionales típicas y la segunda es la ausencia de servicios de apoyo de primeros auxilios.

#### 4.3.4 Instalaciones y Servicios Turísticos

Este componente de la planta turística lo constituyen las instalaciones, que son todas las construcciones dedicadas a la prestación de servicios turísticos y que son utilizadas en los servicios que ofrece el equipamiento; las instalaciones se agrupan de acuerdo al tipo de turismo al que pertenecen, representando a los segmentos turísticos convencionales y los de recién incorporación al mercado.

Capulálpam de Méndez cuenta servicios de apoyo turístico que permite al visitante satisfacer las necesidades de diversa índole que pueden presentarse durante su viaje, como: Unidad especializada de aprovechamiento forestal comunal validado por la SEMARNAT, Procesadora de agregados pétreos (piedra, grava y arena), Procesadora de alimentos Yeexi-Gagüi (agua purificada), Integradora Benne Gagüi (elaboración de muebles de madera), Juguete y arte Capulálpam (elaboración de juguetes de madera), Calpulli tradición ancestral (servicios alternativos de salud), Centro de desarrollo de medicina indígena tradicional.

### EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL INSTALACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
<b>TURISMO CULTURAL</b>				
• Museos	Ausencia de museos	Museos pequeños con deterioro y falta de mantenimiento	Museos grandes y funcionales con mantenimiento continuo	1
• Instalaciones para actividades deportivas - Gimnasios - Canchas deportivas - Albercas	Carencia de instalaciones deportivas	Limitada variedad de actividades deportivas e instructores en los gimnasios canchas y albercas	Construcciones aptas para proporcionar servicios de biotest y programas de entrenamiento de acuerdo con los requerimientos especiales de los turistas de salud	2
• Mercados locales	Falta de instalaciones para la comercialización tradicional	Cambio radical en el tipo de construcciones comerciales con la presencia de las grandes cadenas de comercio de autoservicio	Preservación de los espacios que son punto de reunión para la celebración de ferias, mercados y tianguis típicos	2
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				<b>1.6</b>

La evaluación de las instalaciones y servicios turísticos, del municipio de Capulálpam de Méndez, nos muestra una calificación promedio de 1.6 lo que nos indica que cuenta con instalaciones y servicios turísticos, pero es necesario poner atención en el rubro “Museos”, el cual se deberá realizar mejoras y dar mantenimiento constante para que se encuentre en óptimas condiciones para los turistas que visitan la comunidad.

### 4.3.5 Infraestructura y servicios general

La infraestructura general incorpora todas las construcciones que sirven a las actividades productivas sin pertenecer especialmente a alguna de ellas, aun cuando beneficien a unas más que otras. La infraestructura turística es aquella que beneficia directamente al turismo como las redes de carreteras construidas para comunicar los destinos.

Capulálpam de Méndez cuenta con instalaciones y servicios turísticos básicos, muchos de ellos por mejorar para ofrecer un servicio de calidad a los visitantes y turistas. Entre ellos podemos mencionar accesos carreteros, señal de telefonía celular, falta de señalética para la facilitación de accesos, escaso transporte público, entre otros más.

Capulálpam de Méndez considera como parte importante de la conectividad terrestre La Ciudad de Oaxaca, teniendo su acceso por la carretera federal 175.

El camino es sinuoso y el traslado en auto particular es de aproximadamente una hora noventa minutos.

Se cuenta con transporte público de la línea de autobuses “Sociedad Cooperativa Benito Juárez” que puede ser abordado en la terminal de autobuses de segunda clase de la ciudad de Oaxaca, y servicio de taxis colectivos ubicados en el Monumento a Juárez (entronque de la carreta federal 190-carretera federal 175).

El aeropuerto más cercano a la Sierra Norte es el Aeropuerto Internacional de Oaxaca “Xoxocotlán”, que funciona sobre una superficie de 415 ha. y cuenta con una terminal con espacios comerciales, servicios bancarios y cafetería. Su única pista tiene una longitud de 2,450 m y 45 m de ancho. Diferentes compañías aéreas como Aeroméxico, Interjet, Volaris, TAR y United Airlines operan este destino desde la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Toluca, Tijuana y Houston.



## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL

### INFRAESTRUCTURA GENERAL

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>TRANSPORTE TERRESTRE</b>				
• <b>Vías carreteras</b>	Ausencia de vías carreteras	Existencia de carreteras de doble circulación con insuficiente cobertura y falta de mantenimiento	Utilización de autopistas en las principales entradas y carreteras de alta calidad en su material y dimensiones para el tránsito interno, con amplia cobertura	1
• <b>Terminales de autobuses</b>	Carencia de terminales de autobuses	Centrales camioneras con servicios generalizados, masivos y deficientes <b>(servicios de taxis)</b>	Terminales con gran variedad de destinos y categorías de transporte, con atención adecuada, así como servicios de apoyo al viajero	1
• <b>Servicios</b> - Transporte - Abasto de combustible - Talleres mecánicos - Cafeterías - Sanitarios - Auxilio vial	Ausencia de talleres, cafeterías, sanitarios y auxilio vial en el camino	Servicios de transporte, abasto reparación, alimentación, sanidad y auxilio vial con deficiencias en variedad, categorización, disponibilidad, y calidad	Transporte terrestre diverso y diferenciado por categorías de viaje y atención personalizada, así como existencia de auxilio vial permanente y servicios de abasto de combustible, reparaciones menores alimentación de calidad, comercios y servicios sanitarios	1
<b>COMUNICACIONES</b>				
• <b>Infraestructura de comunicación</b> - Oficinas de correos - Oficinas de telégrafos - Centrales telefónicas	Falta de un mínimo de infraestructura de comunicación postal, telegráfica, telefónica y electrónica	Oficinas y centros con cobertura limitada y deficiencias operativas	Oficinas y centros con amplia cobertura así como operatividad funcional y eficiente	1
• <b>Turistas nacionales</b>	Turistas nacionales sin pernoctar	Estadía entre una y dos noches	Estadía mayor a dos noches	1
• <b>Hospitales y clínicas</b>	Falta de hospitales y clínicas en la región	Limitado número de hospitales y clínicas de acceso general	Hospitales públicos y clínicas privadas con Atención médica de consultas y hospitalización	1

<b>SERVICIOS URBANOS</b>				
• <b>Abasto de agua</b>	Falta de servicios de agua potable	Limitada cobertura y deficiencias en los servicios de abasto de agua potable	Servicios eficientes y con amplia cobertura en las redes de abasto de agua	2
• <b>Red de drenaje</b>	Ausencia de red de drenaje	Limitada red de drenaje y alcantarillado	Suficiente cobertura en la red de drenaje y alcantarillado	2
• <b>Recolección de basura</b>	Sin servicios de recolección de basura	Deficientes internos de recolección de basura	Eficiente servicio de recolección y disposición de basura y desechos sólidos	2
<b>ENERGIA</b>				
• <b>Red eléctrica</b> - Abasto doméstico - Alumbrado público	Falta de abasto mínimo de energía eléctrica	Abasto insuficiente de energía eléctrica doméstica y de alumbrado público	Abasto oportuno y confiable de energía eléctrica	2
• <b>Abasto de combustible</b> - Gasolineras - Estaciones de gas	Ausencia de infraestructura para el abasto de gasolina y gas	Servicio irregular en el abasto de gasolina y gas	Suficiente abasto de gasolina y gas en la región	2
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				1.5

### 4.3.6 Infraestructura y servicios turísticos

La infraestructura general incorpora todas las construcciones que sirven a las actividades productivas sin pertenecer especialmente a alguna de ellas, aun cuando beneficien a unas más que otras. La infraestructura turística es aquella que beneficia directamente al turismo como las redes de carreteras construidas para comunicar los destinos.

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
• <b>Módulos de información turística</b>	Carencia de módulos de información turística	Reducido número de módulos de información turística	Disponibilidad de módulos de información en cantidad suficiente	1
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				1

Capulálpam de Méndez cuenta con un módulo de información turística, el cual se encuentra en la calle Miguel Méndez 1, planta baja, Biblioteca pública municipal con personal capacitado y material impreso para la promoción y difusión de los atractivos culturales y naturales, productos turísticos y servicios dentro del poblado turístico, es importante recalcar que el municipio requiere de mayor inversión en temas de infraestructura turística, como lo es paraderos turísticos, señalética, entre otros.

### 4.3.7 Mercado turístico

En la sección de demanda, dentro del estudio se reporta información sobre los turistas que visitan la localidad, así como las actividades de publicidad y comercialización que realizan los agentes participantes locales en la actividad turística de este sitio.

En los indicadores de la actividad turística del año 2019, 45,529 turistas visitaron a Capulálpam de Méndez y dejaron 5,494,398.58 pesos por concepto de derrama económica. De la misma manera se considera la Ciudad de Oaxaca de Juárez como el destino distribuidor de turismo de la cual se aprovechará favorablemente la cercanía geográfica.

Con base a la información emitida en el documento “Perfil y grado de Satisfacción del Turista”, se ha identificado que la Ciudad de México, Yucatán, Baja California, California, Colima, Nuevo León y el propio estado de Oaxaca, son los principales mercados de origen nacional que arriban al municipio, mientras que Estados Unidos y China son los principales de origen internacional, considerando que el motivo principal de su viaje es la recreación en el destino.

Las motivaciones de viaje son las visitas relacionadas a la recreación, ecoturismo, y la medicina tradicional. Capulálpam de Méndez destaca por sus paisajes, su belleza arquitectónica y sus tradiciones entre las que destacan la medicina tradicional, la música de marimba, su arte culinario, sus festividades, entre otros.

Así mismo las personas que visitan a Capulálpam de Méndez son en su mayoría empleados de gobierno y estudiantes de diferentes niveles educativos, visitan la comunidad principalmente en días feriados, puentes vacacionales y fiestas patronales.



## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO LOCAL MERCADO TURÍSTICO

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
<b>AFLUENCIA TURÍSTICA ACTUAL</b>				
• <b>Turistas locales</b>	Sin visitas de turistas locales	Visitas ocasionales y/o de paso por encontrarse en la trayectoria hacia otros destinos	Visitas específicas al sitio de turistas locales	2
• <b>Turistas nacionales</b>	Falta de llegadas de turistas nacionales	Visitas ocasionales y/o de paso por encontrarse en la trayectoria hacia otros destinos	Visitas específicas al sitio de turistas nacionales	2
• <b>Turistas internacionales</b>	Ausencia de turistas internacionales	Visitas ocasionales y/o de paso por encontrarse en la trayectoria hacia otros destinos	Visitas específicas al sitio de turistas internacionales	2
<b>ESTADÍA PROMEDIO ESTIMADA</b>				
• <b>Turistas locales</b>	Sin estadía de turistas locales	Estadía entre una y dos noches	Estadía mayor a dos noches	1
• <b>Turistas nacionales</b>	Turistas nacionales sin pernoctar	Estadía entre una y dos noches	Estadía mayor a dos noches	1
• <b>Turistas internacionales</b>	Turistas internacionales sin pernoctar	Estadía entre una y dos noches	Estadía mayor a dos noches	2
<b>GASTO PROMEDIO ESTIMADO</b>				
• <b>Turistas locales</b>	Sin efectuar gastos	Hasta 500 pesos por persona - viaje	Mayor de 500 pesos por persona - viaje	2
• <b>Turistas nacionales</b>	Sin efectuar gastos	Hasta 500 pesos por persona - viaje	Mayor de 500 pesos por persona - viaje	2
• <b>Turistas internacionales</b>	Sin efectuar gastos	Hasta 500 pesos por persona - viaje	Mayor de 500 pesos por persona - viaje	2
<b>PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN</b>				
• <b>Organismo promotor</b>	Inexistencia de organismo	Organismo regional	Organismo específico para el sitio	1
• <b>Publicidad regional</b>	Ausencia de publicidad regional	Publicidad regional compartida y ocasional	Publicidad continua y específica del sitio	2
• <b>Publicidad nacional</b>	Ausencia de publicidad nacional	Publicidad compartida y ocasional a nivel nacional	Publicidad continua y específica del sitio	1
• <b>Publicidad Internacional</b>	Ausencia de publicidad internacional	Publicidad compartida y ocasional a nivel internacional	Publicidad continua y específica del sitio	1
• <b>Comercialización</b>	Falta de canales de comercialización	Comercialización incluida en otros destinos	Comercialización específica del sitio	1
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				1.45

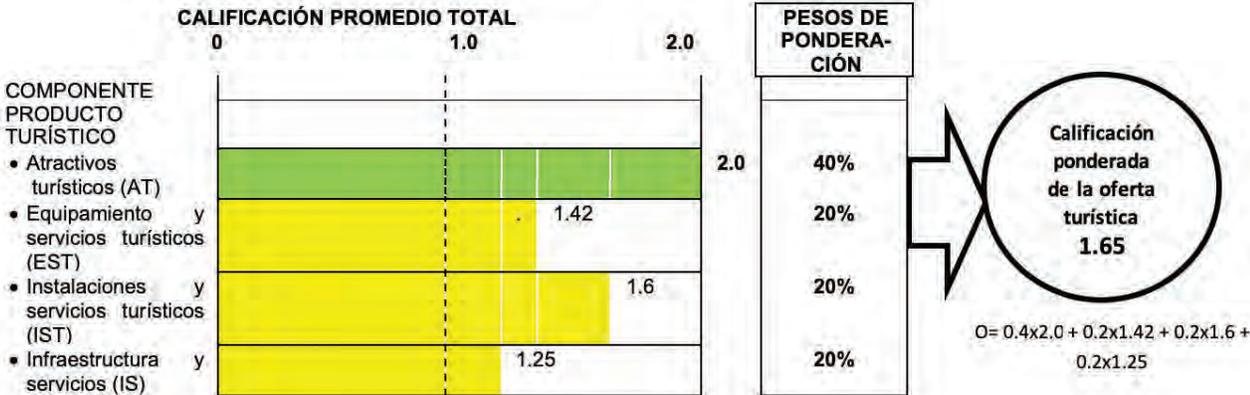
La puntuación alcanzada en la demanda es de 1.45, al promediarse el rubro de afluencia turística (1.7) con el de publicidad y comercialización (1.20); es decir,  $D=(1.7+1.2)/2=1.45$ . La calificación de afluencia nos indica que existe llegada de turistas, pero se requieren esfuerzos para que la llegada de turistas con mayor afluencia y que generen mayor derrama económica, además se requieren de estrategias de publicidad que permitan llegar a un número mayor de posibles visitantes.

### 4.4 Evaluación del potencial turístico

Los resultados de la evaluación cuantitativa de Capulálpam de Méndez son claros: existe un fuerte potencial en el municipio, principalmente como resultado de sus recursos culturales y naturales; sin embargo, el sitio está en sacar al mercado el producto turístico completo y comercializable; es necesario el fortalecimiento del equipamiento, las instalaciones y de la infraestructura general y específica, con objeto de crear un mayor valor turístico a la región, y a través de estas acciones incrementar el interés de los turistas por visitarlo.

De acuerdo con la metodología diseñada en capítulos anteriores y con base en la información recopilada con el cuestionario, los resultados de la evaluación reportan una oferta turística incompleta. De los cuatro componentes que integran el producto turístico de la región sólo los recursos naturales y culturales registran una puntuación aceptable para el desarrollo de la actividad turística. Por su parte, la infraestructura refleja una situación de existencia, pero con limitaciones para la prestación de servicios turísticos.

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ



Por otra parte, los resultados de la evaluación muestran que existe una demanda ya establecida para los atractivos turísticos de Capulálpam y el sistema de medición registra una calificación promedio de 1.45 para la demanda de servicios turísticos de este municipio.

## 4.5 Potencialidades turísticas

En la Villa de Capulálpam de Méndez las actividades y líneas potenciales para la creación de productos turísticos dependen de sus atractivos naturales y culturales.

Capulálpam es una de los municipios de la Sierra Norte con mayor diversidad en el estado y con dicha riqueza abre la puerta a segmentos que se enfocan en el turismo de naturaleza y aventura, a través de actividades turísticas que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente promoviendo la conservación de la naturaleza y los ecosistemas existentes realizando actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma.

En el ámbito cultural, Capulálpam cuenta con templo del siglo XVII de estilo barroco y neoclásico, destaca también su centro de Medicina tradicional, su diversa oferta musical y la riqueza de sus costumbres y tradiciones ancestrales.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ



En consecuencia, los productos turísticos a desarrollar en la Villa de Capulálpam de Méndez se derivan de los atractivos principalmente naturales identificándose tres líneas potenciales de producto:

1. Ecoturismo	2. Turismo de Aventura	3. Turismo Cultural
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de flora y fauna.</li> <li>• Observación de ecosistemas.</li> <li>• Talleres de educación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañonismo.</li> <li>• Ciclismo.</li> <li>• Rappel y Escalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorridos Culturales.</li> <li>• Elaboración de artesanías.</li> </ul>

Cada uno de los segmentos de mercado representa un gran reto para los organizadores locales, con limitaciones y condiciones diferentes, aun ubicándose en el área geográfica de Capulálpam. El desarrollo de los productos turísticos demanda el conocimiento y reconocimiento de los recursos naturales que deben ser complementados con actividades, así como del conocimiento de la historia, cultura, tradiciones, costumbres y gastronomía de la comunidad, por lo que será necesario desarrollar el equipamiento, instalaciones, servicios e infraestructura acordes con los gustos y preferencias de los turistas.



## Análisis FODA

El análisis FODA se define como la detección y evaluación de las fortalezas (F), oportunidades (O), debilidades (D) y amenazas (A) que establecen los “límites” en el desarrollo exitoso del sector turismo o bien de una empresa en particular.

En estricto sentido, y bajo el método clásico, el análisis FODA es la base para la formulación de estrategias competitivas de cualquier organización, sea lucrativa o no, pública o privada (Estrategia Competitiva “Técnicas para el Análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia”, Porter E. Michael.)



Para el estudio, se considera como marco de referencia al ámbito geográfico delimitado por el municipio. De esta forma, los factores internos (fortalezas y debilidades) describen la situación que caracteriza el desarrollo de la actividad turística al interior del municipio, donde se detectó el potencial turístico, tomando en cuenta los diversos componentes de su oferta como son: recursos, equipamiento, infraestructura, instalaciones y superestructura, todos ellos expresados en el producto turístico.

Análogamente, las oportunidades y amenazas serán interpretadas como aquellos eventos que se generan en el exterior de un municipio, pero que alteran su evolución y desarrollo turístico.

En este último caso, se considera que los gestores del turismo municipal carecen de elementos y acciones para modificar los eventos externos; sin embargo, sí cuentan con la capacidad para adaptarse a sus cambios. Dicha adaptación tendrá

Como propósito aprovechar cualquier oportunidad que surja en el mercado, o bien, reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante una amenaza.

Por las diferencias entre los componentes internos y externos del análisis FODA, se requieren métodos distintos para la identificación y evaluación de su impacto sobre la actividad turística local. Por ello, se revisará primeramente el componente interno (FD) y posteriormente se explicará el componente externo (OA).



## 5.1. Identificación de Fortalezas y Debilidades

Bajo la metodología de la Secretaría de Turismo federal se identificaron seis áreas fundamentales; dichas áreas agrupan tanto la parte de la oferta como de la superestructura turística.

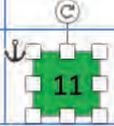
Es importante mencionar que la selección de las siguientes áreas para el análisis de fortalezas y debilidades, es con el objetivo de tener una clara orientación a la identificación de potencialidades turísticas del municipio, por lo que se resumen en el siguiente cuadro. (En total se sugieren 46 aspectos a evaluar).

### ASPECTOS RECOMENDADOS A EVALUAR EN FORTALEZAS Y DEBILIDADES



A continuación, se muestran las seis hojas de evaluación de la Villa de Capulálpam de Méndez, una para cada área de análisis; se debe observar que el resultado de la evaluación de las fortalezas y debilidades dependerá del nivel del desarrollo logrado en cada uno de los 46 aspectos señalados anteriormente.

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
<b>PLANTA TURÍSTICA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios básicos a los turistas</b></li> </ul>	En la zona donde se detectó el potencial turístico se carece de todos o cualquiera de los establecimientos que presten servicios básicos para los turistas tales como; alojamiento, alimentación, esparcimiento, agencias de viaje, guías de turistas, etc.	En la zona se detectó el potencial turístico se cuenta con establecimientos básicos para el visitante, pero se encuentran en mal estado, o no ofrecen servicios de calidad turística (hoteles de 1 y 2 estrellas, loncherías, bares de baja calidad, etc.)	En la zona donde se detectó el potencial turístico se dispone de establecimientos suficientes para proporcionar los servicios básicos al turista y además proporcionan servicios de calidad turística (hoteles clase premier, 5, 4 y 3 estrellas, restaurantes con Distintivo H)	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Turistas nacionales</b></li> </ul>	Falta de llegadas de turistas nacionales	Visitas ocasionales y/o de paso por encontrarse en la trayectoria hacia otros destinos	Visitas específicas al sitio de turistas nacionales	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Industria con enfoque</b></li> </ul>	Los establecimientos de servicios turísticos existentes en el municipio se han desarrollado de forma natural y no corresponden con el modelo o vocación turística del lugar	Los establecimientos de servicios turísticos del municipio muestran un cierto grado de correspondencia con la vocación pero aún se carece de servicios especializados de acuerdo con los segmentos de mercado que arriban al municipio	La industria turística del municipio guía sus actividades con base en las preferencias de los turistas en segmentos o nichos de mercado que se generan en la zona; los empresarios y responsables del turismo conocen a detalle el perfil de su cliente	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios de apoyo</b></li> </ul>	Se carece de establecimientos de servicios de apoyo a los turistas tales como; comercios, farmacias, bancos, casas de cambio, primeros auxilios, información turística, estacionamientos,	El municipio cuenta con establecimientos de servicio de apoyo a los turistas, pero solo en un reducido número de áreas, son de baja calidad o se encuentran en zonas lejanas a las rutas comunes que siguen los visitantes	Se cuenta con una amplia oferta de establecimientos de apoyo enfocados a las preferencias y necesidades de los turistas, cuentan con calidad y se ubican estratégicamente en el municipio	1

	etc.			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Instalaciones turísticas</b></li> </ul>	No se cuenta con instalaciones adecuadas y suficientes para el desarrollo de actividades de los turistas tales como; marinas, muelles, miradores, piscinas, campos de golf, etc.	Se cuenta con instalaciones para la realización de actividades por parte de los turistas, pero carecen de calidad turística, no operan bajo estrictos criterios de calidad o se encuentran incompletos	Se dispone de instalaciones suficientes, ya sea de agua, playa, montaña o generales, de acuerdo con la vocación turística del municipio, en buenas condiciones y con servicios complementarios en las zonas de explotación turística	2
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Conservación de recursos</b></li> </ul>	Los recursos naturales o culturales que sustentan el potencial turístico del municipio han sufrido severas alteraciones de sus elementos distintivos (degradación o transculturación) con un grado prácticamente reversible, limitando su explotación turística	Los recursos naturales o culturales, que sustentan el potencial turístico del municipio han sufrido cambios importantes en la estructura y procesos pero es posible su recuperación e incorporación como atractivos turísticos en el mediano plazo	Los recursos naturales o culturales que sustentan el potencial turístico del municipio conservan prácticamente todos sus elementos y procesos (mínima perturbación humana)	2
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Infraestructura de transporte</b></li> </ul>	Se carece de vías de acceso a las zonas donde se detectó el potencial turístico y no se cuenta con medios de transporte para el traslado de los turistas	Se cuenta con vías de acceso a las zonas donde se detectó el potencial turístico pero en mal estado (baches, desgajamientos, inseguridad, sin señalamiento), se carece de vehículos adecuados para el traslado de visitantes (sin mantenimiento, sin aire acondicionado, choferes sin capacitación, etc.)	Se cuenta con suficientes vías de acceso a las zonas donde se detectó el potencial para su explotación y su estado de conservación es adecuado (independientemente del tipo de camino según producto turístico), existe suficiente vigilancia, señalización y zonas de auxilio a los visitantes.	1
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>PLANTA TURÍSTICA</b>				
• <b>Infraestructura sanitaria</b>	Nula o limitada cobertura de servicios de alcantarillado sanitario o carencia de fosas sépticas; asimismo, se carece de sistemas de tratamiento de aguas residuales o se depositan directamente en cuerpos de agua de las zonas con potencial	Existe infraestructura sanitaria en el municipio y se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales pero su cobertura es menor al 60% de la demanda de la localidad, contando con limitaciones para satisfacer el incremento de la demanda ocasionado por la integración de actividades turísticas	El municipio cuenta con sistema de drenaje sanitario y de tratamiento de aguas residuales alcanzando coberturas promedio mayores al 90%. Además, se dispone de redes sanitarias en las zonas donde se encuentran los recursos naturales o culturales con potencial turístico	2
• <b>Infraestructura de comunicación</b>	Se adolece de servicios de telefonía o de medios de comunicación satelital, la comunicación se basa principalmente en correo y telégrafo	Se cuenta con servicio de telefonía local, pero se enfrentan fallas frecuentes en el servicio y se carece de acceso a internet para los turistas	Se dispone de sistemas de telefonía y se cuenta con oferta suficiente de servicios de internet (en hoteles, cafés, centros de negocio). Además, existen sistemas de comunicación satelital	2
• <b>Infraestructura de apoyo</b>	El municipio enfrenta severas limitaciones en la cobertura de servicios como energía, recolección de basura, hospitales, dotación de agua, gasolineras, alumbrado público, etc.; careciendo incluso de alguno de ellos	El municipio cuenta con servicios de apoyo, pero su abasto se genera en forma intermitente, espaciado o insuficiente. La reducida oferta de servicios propicia la aplicación de altos niveles de precios y tarifas	Se cuenta con adecuada infraestructura de apoyo y el abasto de los servicios se realiza en forma oportuna en beneficio de la actividad turística	2
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				 6

De acuerdo a la evaluación de la planta turística, la calificación es 6, y nos muestra que las visitas son ocasionales y/o de paso por encontrarse en la trayectoria hacia otros destinos y que se cuenta con servicio de telefonía local, pero se enfrentan fallas frecuentes en el servicio y se carece de acceso a internet para los turistas.

### EVALUACIÓN DE DEL ÁREA DE PRODUCTO TURÍSTICO

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>PRODUCTO TURÍSTICO</b>				
• <b>Terminación del producto</b>	Se cuenta con potencial turístico pero no se han desarrollado acciones específicas para desarrollar e integrar el producto turístico	El municipio dispone de un producto turístico ya trabajado y con demanda actual de turistas; sin embargo, aún se encuentra parcialmente integrado (v.gr.: oferta de recorridos en pantanos sin capacitación de guías o definición de rutas)	Se dispone de productos turísticos plenamente integrados y con servicios completos para el turista, cuidándose todos los detalles; diseño, ambientación, equipamiento, instalaciones, iluminación, horarios, temporadas, etc.	2
• <b>Diversificación de actividades</b>	Se cuenta con una o dos actividades base para la explotación turística de los recursos naturales o culturales	Existen entre dos y cinco actividades para los turistas que visitan el municipio, además, algunas de ellas se ofrecen pese a que el producto no se encuentra plenamente terminado	Se ofrece una amplia gama de actividades (mayor que cinco) para los turistas todas ellas con base en productos plenamente terminados	2
• <b>Enfoque de Mercado</b>	Se ofrecen productos y actividades turísticas sin tomar en cuenta el comportamiento y tendencias del mercado, operan bajo el criterio de sólo explotar los recursos naturales o culturales (modelo tradicional)	Se ofertan productos y actividades turísticas con base en los segmentos de mercado que se reciben, pero la oferta no modifica su enfoque con las tendencias del turismo	Los productos y actividades que se ofertan en el municipio se encuentran vinculadas estrechamente a la demanda del mercado (segmentos y nichos) y se adecuan ante cambios en gustos y preferencias	2
• <b>Innovación</b>	Inexistencia de actividades de innovación de productos turísticos, la oferta	Existen esfuerzos aislados e individuales por parte de los prestadores de servicios	Se cuenta con un departamento o grupo de trabajo específicamente	1

## EVALUACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ATRACTIVO	ROJO (0) <span style="color: red; font-size: 1.2em;">■</span>	AMARILLO (1) <span style="color: yellow; font-size: 1.2em;">■</span>	VERDE (2) <span style="color: green; font-size: 1.2em;">■</span>	CALIF.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cultura empresarial</b></li> </ul>	Baja cultura empresarial por parte de los prestadores de servicios turísticos del municipio, caracterizada por resistencia al cambio, individualismo y desorganización	Presencia de empresarios comprometidos con la evolución del turismo en el municipio, pero sin organización ni búsqueda de intereses comunes	Fuerte cultura empresarial de los prestadores de servicios turísticos expresada en una amplia participación y compromiso, capacitación de su personal y profesionalización de empresas	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cultura laboral</b></li> </ul>	Personal carente de cultura laboral generando un bajo compromiso por el sector y por el servicio a los turistas, manifestándose en altas tasas de rotación, falta de hospitalidad y nula vocación de servicio	Personal y empleados, de contacto y de apoyo, con vocación de servicio hacia el turismo pero con bajo nivel de compromiso hacia las empresas, limitándose a trabajar el tiempo necesario sin involucrarse en la búsqueda de soluciones de la problemática del sector	Fuerte vocación de servicio del personal y empleados de contacto y apoyo, manifestando un amplio interés por la problemática del sector y buscando superación y profesionalización continua	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Solución de conflictos</b></li> </ul>	Presencia frecuente de conflictos obrero-patronales en las empresas del sector turismo del municipio con una clara tendencia a la confrontación de las partes involucradas	Conflictos obrero patronales en forma recurrente pero espaciada, solucionados generalmente a través de la participación de instancias legales y laborales	Baja recurrencia de conflicto entre los empresarios y trabajadores del sector turismo en donde la solución, en mayor medida, de los conflictos se realiza por mutuo acuerdo y negociación directa entre las partes involucradas	2



ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación especializada</b></li> </ul>	Nula oferta de programas de capacitación especializada para el personal ejecutivo, de contacto y de apoyo que labora en las empresas turísticas del municipio	Existencia de oferta de capacitación, pero de carácter predominantemente general con limitados programas especializados; es decir, se imparten a grupos masivos o multidisciplinarios y se tratan temas genéricos	Oferta de cursos y programas de capacitación orientada a fortalecer temas específicos de la actividad turística proporcionándose de manera selectiva al personal estrictamente relacionado con el área	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación continua</b></li> </ul>	Oferta de programas y cursos de capacitación en forma esporádica y ajustándose solamente a la calendarización de cursos por parte de las instancias federales, escasa asignación de presupuesto a la impartición de capacitación	Impartición de programas de capacitación en forma semi-continua; es decir, con espacios largos entre un curso y otro, en función de la oferta federal, estatal, de asociaciones o institutos de educación superior. En este caso, la capacitación es frecuente pero no depende de los tiempos definidos por las autoridades turísticas del municipio.	Capacitación permanente a través de programas federales, estatales y de instituciones de educación superior. La programación de los cursos está definida por las necesidades del sector y las autoridades turísticas se encuentran en constante búsqueda de oferta de capacitación para las empresas del sector.	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación con enfoque</b></li> </ul>	Total desarticulación entre la oferta de programas de capacitación y las necesidades reales de las empresas del sector, en donde la programación de cursos se realiza en forma centralizada sin consultar a los empresarios	Participación limitada de los empresarios y agentes vinculados con el sector turismo del municipio en el diseño y programación de los cursos de capacitación, con predominio de la calendarización de programas oficiales	Diseño de programas de capacitación estrictamente relacionados y alineados con las necesidades de las empresas y empleados del sector turismo, para ello se cuenta con esquemas de consulta permanente a las empresas sobre las necesidades de capacitación	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actitud hacia el turismo</b></li> </ul>	Hostilidad y desconfianza hacia la actividad turística y hacia los visitantes, expresándose en actitud poco hospitalaria, falta de cordialidad y resistencia al cambio	Actitud hospitalaria y de servicio hacia el turismo sólo por una fracción de los pobladores, generalmente aquellos relacionados directamente con la actividad, pero falta de hospitalidad y cordialidad por el resto de	Actitud de gran hospitalidad hacia los visitantes, sean nacionales o extranjeros, y gran aceptación a la actividad turística como resultado del reconocimiento de su importancia	2

	por parte de los habitantes del municipio	la población manifestándose en servicios de baja calidad sesgo en la atención, etc. También puede considerarse en este punto el trato discriminatorio hacia los turistas por su origen o condición social		
• <b>Conocimiento del producto</b>	Existe un fuerte desconocimiento por parte de los empleados y de la población sobre la ubicación de los sitios turísticos del municipio, su historia, tradición, y oferta de actividades, consecuentemente se proporciona un reducido apoyo informativo a los visitantes	Sólo una parte de los habitantes conoce la cultura y recursos del municipio, con información limitada sobre la riqueza y oferta de actividades de la zona. En consecuencia, sólo se apoya parcialmente a los turistas	La población y los empleados de las empresas turísticas son una fuente confiable de información importante para los visitantes, disponen de amplio conocimiento sobre las tradiciones, cultura y oferta de actividades turísticas del municipio	1
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				12

De acuerdo a la evaluación de la planta turística, la calificación es de 12, y se pueden observar deficiencias en la cultura laboral, capacitación continua, capacitación con enfoque y en el conocimiento del producto.

### EVALUACIÓN DEL ÁREA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA

ATRACTIVO	ROJO (0) 	AMARILLO (1) 	VERDE (2) 	CALIF.
<b>PLANEACIÓN</b>				
• <b>Visión estratégica</b>	Desempeño del sector sin estar orientado por una visión estratégica concreta	Existencia de una visión estratégica específica, pero sin consensar y con escasa difusión entre los agentes participantes	Visión estratégica plenamente consensada y congruente con las capacidades turísticas del municipio	2
• <b>Misión del sector</b>	Se carece de una misión que especifique los objetivos, mercado meta y beneficios de la actividad turística del municipio	Existencia de lineamientos y conocimiento de la vocación turística, pero no se expresa en una misión estructurada e integral	Misión estratégica formalmente diseñada con base en las condiciones del mercado y la vocación turística del municipio	2
• <b>Interacción con el sector</b>	Nula interacción con los agentes involucrados en la planeación turística, esfuerzos predominantemente oficiales debido a conflicto de intereses y polarización	Colaboración parcial y discontinua entre autoridades y prestadores de servicios turísticos en el proceso de planeación del sector	Fuerte participación de los agentes involucrados en la actividad turística del municipio.	2

• <b>Consenso de políticas turísticas</b>	Falta de políticas consensadas, decisiones centralizadas en las instancias gubernamentales con nula inclusión de la opinión de empresarios del ramo y comunidades	Participación limitada en el diseño de políticas de turismo municipal, negociación con líderes del ramo, pero sin consenso general	Diseño de políticas turísticas, plena e integralmente consensadas con empresarios y comunidad, reuniones permanentes de planeación y nula polarización del desarrollo turístico	2
• <b>Planeación estratégica</b>	Aplicación de acciones y proyectos turísticos desarticulados sin planeación, con base en situaciones de carácter coyuntural y de corto plazo	Conformación de un Plan Estratégico para el desarrollo turístico pero sin sistemas de evaluación del cumplimiento de objetivos o con implantación dependiente de los ciclos políticos	Implantación de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y de largo plazo, evaluación de resultados y adecuación de estrategias. (Continuidad en su implantación y enfocado al logro de la visión estratégica)	2
• <b>Liderazgo y compromiso</b>	Ausencia de líderes de proyecto y falta de compromiso de empresarios y autoridades.	Esfuerzos aislados de empresarios o funcionarios para la implantación de proyectos turísticos, sin la participación y apoyo del resto de los agentes involucrados	Nombramiento de líderes responsables de los proyectos/ programas turísticos. Implantación de mecanismos para garantizar el compromiso de los agentes	1
• <b>Planeación estratégica</b>	Aplicación de acciones y proyectos turísticos desarticulados sin planeación, con base en situaciones de carácter coyuntural y de corto plazo	Conformación de un Plan Estratégico para el desarrollo turístico pero sin sistemas de evaluación del cumplimiento de objetivos o con implantación dependiente de los ciclos políticos	Implantación de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y de largo plazo, evaluación de resultados y adecuación de estrategias. (Continuidad en su implantación y enfocado al logro de la visión estratégica)	2
• <b>Organización del trabajo</b>	Desorganización de prestadores de servicios turísticos, falta de integración y divisionismo. (Reducido interés colectivo)	Agrupación de prestadores de servicios turísticos en asociaciones y/o organizaciones empresariales pero desvinculadas entre sí, con reducida colaboración inter-empresarial	Existencia de "Consejo Turístico" o equipos de trabajos constituidos exprofeso para impulsar y orientar el desarrollo turístico del municipio (privado o público)	2
• <b>Integración productiva</b>	Desarrollo turístico desarticulado de las actividades económicas proveedoras del turismo; enfoque de competencia entre participantes del sector	Vinculación parcial entre la actividad turística y el resto de la industria del municipio, restringiéndose a una relación "espontánea", más que por la creación de redes empresariales	Estrecha comunicación e intercambio con empresas no turísticas e instituciones de educación superior para crear sinergias entre el sector turismo y el resto de las actividades económicas del municipio	1
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				14

Respecto a la evaluación en el tema de planeación, la calificación es de 14, y se pueden observar deficiencias en la interacción con el sector, consenso de políticas turísticas, liderazgo y compromiso y en la organización del trabajo.

## EVALUACIÓN DE DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO AL TURISMO

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
• <b>Solidez financiera</b>	Déficit financiero del municipio restringiendo los recursos potenciales para el fomento al turismo	Equilibrio financiero Del municipio, pero con recursos limitados para su aplicación al turismo	Finanzas sanas en el municipio y capacidad para asignar recursos excedentes al desarrollo turístico	1
• <b>Margen de decisión</b>	Absoluta dependencia de la asignación de recursos federal y estatal para el desarrollo turístico, además de estar fuertemente condicionados	Limitado margen en La aplicación de recursos federales o estatales a la actividad turística	Capacidad para decidir su asignación de recursos federales en materia turística	0
• <b>Diversificación de cartera</b>	Financiamiento de infraestructura Turística pasada exclusivamente en fondos federales y estatales	Utilización de financiamiento de la banca de desarrollo, además de los recursos federales y estatales en la construcción de infraestructura y equipamiento turístico	Creación y utilización de distintos esquemas para financiar la infraestructura y equipamiento turístico; incluye fondeo público y privado	1
• <b>Promoción de inversiones</b>	Nula promoción y atracción de inversiones en materia turística	Promoción conjunta de inversiones; es decir se promueve la atracción de capital productivo hacia la región en forma general sin destacar el componente turístico	Realización de actividades exclusivas para la atracción de capital productivo hacia el sector turístico del municipio (ferias, road shows)	2
• <b>Transparencia financiera</b>	Difusión de información sobre la asignación y aplicación de recursos financieros a fines turísticos, exclusivamente al interior del municipio sin brindar informes a empresarios y comunidad	Difusión controlada de información sobre la asignación municipal de recursos a la actividad turística; informes generales, programados y de contenido limitado	Amplia difusión de información a empresarios del ramo y comunidad en general sobre el uso y asignación de recursos en materia turística	1
• <b>Liderazgo y compromiso</b>	Ausencia de líderes de proyecto y falta de compromiso de empresarios y autoridades.	Esfuerzos aislados de empresarios o funcionarios para la implantación de proyectos turísticos, sin la participación y apoyo del resto de los agentes involucrados	Nombramiento de líderes responsables de los proyectos/ programas turísticos. Implantación de mecanismos para garantizar el compromiso de los agentes involucrados en el sector	1
• <b>Asignación de recursos</b>	Ausencia de criterios de asignación de recursos, canalizándose a proyectos programas sin tomar en cuenta su viabilidad, impacto y/o prioridad	Asignación de recursos a programas/proyectos turísticos prioritarios pero sin evaluar su viabilidad; o bien, a programas viables pero no prioritarios	Asignación de recursos financieros con base en prioridades, factibilidad e importancia de los programas/proyectos, así como por su aportación a los objetivos turísticos de largo plazo	2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Integración productiva</b></li> </ul>	Desarrollo turístico desarticulado de las actividades económicas proveedoras del turismo; enfoque de competencia entre participantes del sector	Vinculación parcial entre la actividad turística y el resto de la industria del municipio, restringiéndose a una relación "espontánea", más que por la creación de redes empresariales	Estrecha comunicación e intercambio con empresas no turísticas e instituciones de educación superior para crear sinergias entre el sector turismo y el resto de las actividades económicas del municipio	1
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				9

De acuerdo a la evaluación en el tema de financiamiento, la calificación es de 9, por lo que se observa que es el punto que presenta mayor deficiencia, ya que no existe una solidez financiera, no existe margen de decisión, se cuenta con poca diversificación de cartera, poca transparencia financiera, poco liderazgo y compromiso, inadecuada asignación de recursos y restricciones en la integración productiva.

#### EVALUACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ATRACTIVO	ROJO (0)	AMARILLO (1)	VERDE (2)	CALIF.
<b>DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sustentabilidad</b></li> </ul>	Aprovechamiento no controlado de los recursos naturales y culturales sin contar con programas de recuperación y/o de estudios de impacto ambiental	Explotación de recursos naturales o culturales bajo criterios de bajo impacto a ecosistemas, pero sin incorporar programas de corto, mediano y largo plazo de recuperación de flora y fauna	Estricta observancia de criterios de sustentabilidad en proyectos y desarrollos turísticos en el municipio; estudios de impacto ambiental, reducción de daños a ecosistemas, repoblación y reforestación de especies	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo controlado</b></li> </ul>	Falta de normas y reglamentos para controlar el grado de explotación turística de los recursos naturales y culturales del municipio. Explotación indiscriminada y generalizada	Existencia de normas y reglamentos para controlar el desarrollo de las actividades turísticas, pero incapacidad de las autoridades municipales para hacer cumplir las leyes, debido a la falta de personal, restricciones legales, limitaciones en el ámbito de competencia, falta de presupuesto, etc.	Uso de reglamentos de carácter obligatorio en el control de la explotación de recursos naturales y culturales, zonas, usos y costumbres, densidad, temporadas, etc.; estableciendo límites máximos y sanciones, capacidad de las autoridades para hacer respetar la ley	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Integración de comunidades</b></li> </ul>	Fuerte polarización del desarrollo turístico excluyendo de los beneficios del turismo a las comunidades y pobladores locales, baja contratación de personal del municipio y daño a los usos y costumbres	Integración de las comunidades a la actividad turística, a través de empleos indirectos, actividad comercial y atracción de inversiones. Sin embargo, la comunidad no es parte directa del modelo turístico y no se integran a la planeación ni a la actividad turística (beneficios más por el efecto multiplicador que en forma directa)	Integración de la comunidad al modelo turístico, participación en la administración, prestación de servicios y conservación de los recursos turísticos. Beneficios a través de empleos directos, cooperativas, guías locales, etc. La traza de la comunidad se integra al Plan Urbano y Arquitectónico.	2

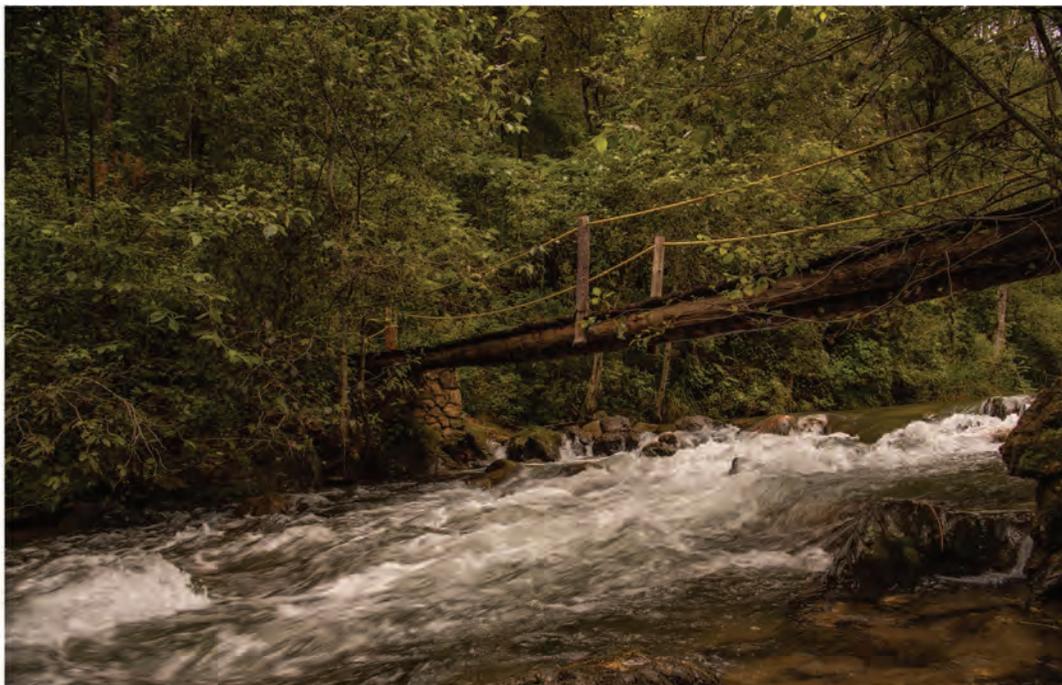
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sinergia productiva</b></li> </ul>	Desvinculación e independencia entre la actividad turística del municipio y el resto de las actividades productivas, no se aprovecha información, ni tecnología ni servicios comunes	Interacción entre la actividad turística y el resto de los sectores productivos del municipio, estableciéndose relaciones de proveeduría pero generándose una competencia por mano de obra, infraestructura y servicios públicos	Amplia interacción entre las actividades productivas de un municipio y la industria turística, llegando a la participación de empresas sin relación con el sector en la promoción del sitio a través de aportación, fideicomisos, patronatos o capacitación y asistencia especializada.	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Compatibilidad con usos y costumbres</b></li> </ul>	Nula relación y respeto con los usos y costumbres de los pueblos locales, generando alteraciones irreversibles o transculturación y pérdida de tradiciones y discriminación cultural	Respeto parcial a usos y costumbres de la comunidad; tradiciones, religión, formas de vida. Sin embargo, se crean instalaciones con materiales y estilos no compatibles con los de la comunidad	Respeto de usos y costumbres, conservación de la identidad y valores de la comunidad, uso de materiales y estilos, aprovechando la gastronomía y forma de vida	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Beneficio a las localidades</b></li> </ul>	Nulos beneficios a las comunidades inmersas en el municipio turístico, no se transfiere tecnología, infraestructura o servicios en pro de la población	Beneficio parcial hacia las comunidades inmersas en las áreas o zonas con potencial turístico, beneficios indirectos (v.gr.; pavimentación de calles debido a la necesidad de establecer vías de acceso hacia una zona hotelera)	Amplio beneficio del turismo en las comunidades mediante la creación de infraestructura, educación, hospitales, comercios y/o mejora comunitaria vía donación y contribución de empresas turísticas	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Asignación de recursos</b></li> </ul>	Ausencia de criterios de asignación de recursos, canalizándose a proyectos programas sin tomar en cuenta su viabilidad, impacto y/o prioridad	Asignación de recursos a programas/proyectos turísticos prioritarios pero sin evaluar su viabilidad; o bien, a programas viables pero no prioritarios	Asignación de recursos financieros con base en prioridades, factibilidad e importancia de los programas/proyectos, así como por su aportación a los objetivos turísticos de largo plazo	2
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>				<b>12</b>

De acuerdo a la evaluación en el tema de desarrollo y crecimiento económico, la calificación promedio es de 12, por lo que se observa que los puntos que presenta mayor deficiencia son: poca interacción entre la actividad turística y el resto de los sectores productivos del municipio y, beneficio parcial hacia las comunidades inmersas en las áreas o zonas con potencial turístico.

## 5.2 Jerarquización de Fortalezas y Debilidades

### 5.2.1 Identificación de las Fortalezas

- Existencia de instrumentos de planeación
- Ubicación geográfica
- Diversidad de recursos naturales y culturales
- Atractivos turísticos de naturaleza en consolidación
- Cultura, costumbres y tradiciones
- Diversidad en la gastronomía local
- Oferta musical en instrumentos de viento
- Centro de medicina tradicional
- Una imagen destino/percepción “turismo de naturaleza” bien establecida en el mercado nacional.
- Alta conciencia ambiental hacia el “turismo de naturaleza” entre la industria turística, así como también entre la población en general.
- Diversificación de la oferta turística
- Potencialidades de combinar vacaciones de cultura con actividades turísticas con base a la naturaleza.
- Proximidad a la mayor fuente de mercado (Ciudad de Oaxaca)
- Organización comunitaria
- Clima político de democracia estable y pacífica por la naturaleza de usos y costumbres.
- La hospitalidad de la gente en Capulálpam de Méndez.
- Primer pueblo mágico de Oaxaca
- Desarrollo de iniciativas para la recuperación de la lengua materna
- Proceso de recuperación de vestimenta típica original
- Existencia de una radio comunitaria
- Se cuenta con un relleno sanitario y un sistema de tratamiento de aguas residuales
- Buenas condiciones de Seguridad
- Se cuenta con servicios complementarios como: el mercado y un cajero automático
- Incremento de prestadores de servicios



## 5.2.2 Identificación de las Debilidades:

- Mala infraestructura de apoyo turístico (notablemente los caminos y señalización Ixtlán - Capulálpam)
- Existe poca operación estratégica del sector turístico
- Falta de conocimiento y apropiación del territorio por parte de los jóvenes
- Falta de capacitación de lenguas extranjeras
- Falta de señal de telefonía celular
- Falta de aprovechamiento del módulo de información turística
- Poca disponibilidad de transporte público Oaxaca – Capulálpam
- Poca disponibilidad de estacionamiento
- Carente promoción y difusión de eventos turísticos
- Desaprovechamiento del espacio del mercado

## 5.2.3 Clasificación de seis áreas fundamentales de las fortalezas y debilidades

En el apartado precedente se establecieron las bases necesarias para la detección de las fortalezas y debilidades del sector turismo en el municipio concentrándose en seis áreas fundamentales planta turística, producto turístico, recursos humanos, planeación turística, financiamiento al turismo y desarrollo y crecimiento.

Al identificar y calificar las fortalezas y debilidades, mediante el llenado de las hojas de evaluación presentadas en el apartado anterior; implícitamente se asigna un valor numérico a las características cualitativas (número asignado a cada cuadro).

Por la importancia del proceso de evaluación se trabajó estrechamente con el sector, como pueden empresarios del ramo, talentos locales, funcionarios municipales, estatales y representantes comunitarios.

Bajo esta consideración, después de que han sido evaluados todos los aspectos incluidos en cada una de las seis áreas de interés, se realizaron las calificaciones de cada hoja de evaluación por lo que ahora se cuenta con elementos cuantitativos y concretos para orientar el análisis en dos distintas líneas:

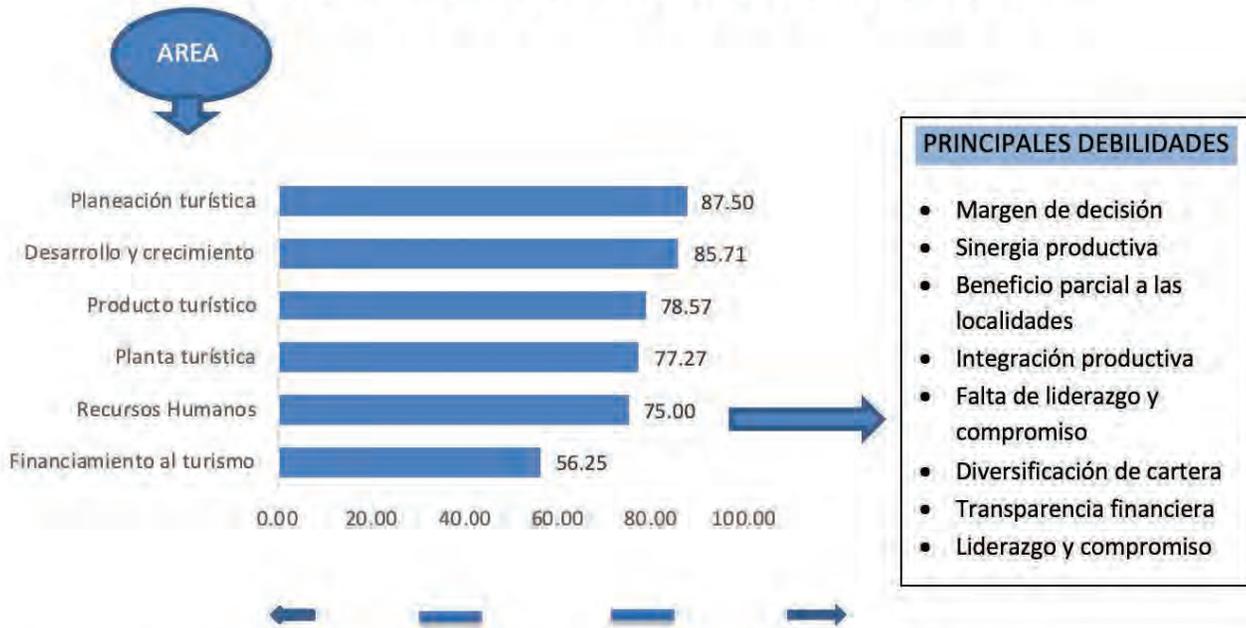
- a) Detectar los aspectos más débiles dentro de cada área.
- b) Detectar cuáles son las áreas de mayor debilidad, dentro de las seis evaluadas, mediante la comparación de las calificaciones relativas.

### RESULTADO DE EVALUACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

ASPECTOS	CALIFICACIÓN RELATIVA (%)	CALIFICACIÓN ABSOLUTA
Planta turística	77.27	18
Producto turístico	78.57	13
Recursos Humanos	75.0	12
Planeación turística	87.5	12
Financiamiento al turismo	56.25	7
Desarrollo y crecimiento	85.71	8

$$\text{Calificación Relativa (CR)} = \frac{\text{Calificación absoluta}}{(\text{N}^\circ \text{ de aspectos}) \times (2)}$$

## RESULTADO DE EVALUACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES



Destaca que los aspectos más débiles en el área de financiamiento al turismo son: Solidez financiera, margen de decisión, diversificación de cartera, transparencia, financiera, liderazgo y compromiso, asignación de recursos e integración productiva.

A partir de los resultados obtenidos se puede establecer el orden y/o jerarquía de las áreas y aspectos a mejorar a través de acciones y proyectos. Evidentemente, las áreas con menor calificación relativa requieren una mayor atención en el diseño de las estrategias.

### 5.3 Identificación de Oportunidades y Amenazas.

Las oportunidades y amenazas son factores externos que están fuera del control de las autoridades y de los agentes participantes en el sector turístico del municipio, sin embargo, es posible percibirlos con el objeto de diseñar estrategias para aprovechar una oportunidad o bien para prevenir una amenaza.

Dichos factores externos pueden agruparse en seis grandes áreas para facilitar su identificación las cuales son: de mercado, económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas. Dichas áreas se trabajaron en las hojas de identificación de oportunidades y amenazas, el llenado de dicha hoja de identificación sólo requiere la asignación de un "sí" o un "no" al evento.

## IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: AREA ECONOMICA

### OPORTUNIDADES



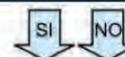
- ¿Se cuenta con el apoyo de empresas privadas y organismos no gubernamentales que operan fuera del municipio, en donaciones o aportaciones de recursos económicos, capacitación o en especie a favor de la actividad turística del municipio?
- ¿Existe voluntad política federal y/o estatal para apoyar una ampliación presupuestal con el propósito de elevar los recursos disponibles para el fomento turístico del municipio?
- ¿Se cuenta con fuentes alternas de fondeo para el turismo, adicionales a los recursos municipales, tales como fideicomisos, banca de desarrollo, patronatos, etc?
- ¿Se encuentran en crecimiento económico las principales naciones emisoras de turistas, tales como Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra?
- ¿Existen condiciones cambiantes en la economía nacional que favorecen el flujo de turistas extranjeros hacia nuestro país (devaluación del peso mexicano)?
- ¿Se cuenta con condiciones económicas favorables en el país que permiten incrementar la magnitud de recursos económicos y financieros a la actividad turística nacional?
- ¿Existe asignación o apoyo financiero internacional (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc) para impulsar la actividad turística de los municipios?
- ¿Existen aportaciones o donaciones de recursos económicos o en especie por parte de las comunidades de turistas extranjeros que residen o visitan permanentemente el municipio de estudio?

### AMENAZAS

- ¿Existe crisis económica mundial que genere restricciones presupuestarias en los habitantes de los principales países emisores de turistas?
- ¿Se enfrentan condiciones de crisis en la economía nacional restringiendo la capacidad de viaje de la población mexicana?
- ¿Se manifiesta un fuerte proceso inflacionario en el país o en la región a la que pertenece el municipio ocasionando una pérdida de competitividad del destino?
- ¿Se observa una fuerte tendencia al desempleo en la economía nacional o estatal?
- ¿Existe desconfianza de los inversionistas para arriesgar recursos financieros a la actividad turística del municipio de estudio debido a diversas condiciones como; elevadas tasas impositivas, falta de apoyos a la inversión, inseguridad, delincuencia, falta de proyectos atractivos, baja afluencia turística?
- ¿El costo de uno o varios servicios turísticos es considerado por los turistas como demasiado elevado, al grado de frenar la afluencia de visitantes al municipio (tarifas aéreas, hospedaje, transporte local, acceso a centros de diversión y esparcimiento)?
- ¿Existe una política federal presupuestaria restrictiva en la canalización de recursos al fomento turístico de los municipios, o bien, una excesiva centralización en la asignación de recursos?

## IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: AREA DE MERCADO

### OPORTUNIDADES



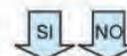
- ¿Se detecta una tendencia ascendente en la demanda de los turistas, nacionales o internacionales, hacia actividades y atractivos similares a los ofrecidos por el municipio?
- ¿Se observa un incremento en el tiempo disponible y sobre todo en la utilización de dicho tiempo en la realización de viajes y búsqueda de ocio por parte de la población mundial?
- ¿Se identifican nuevos segmentos o nichos de mercado de turistas en donde la disponibilidad de recursos y actividades del municipio puede constituir una oferta potencial?
- ¿Existe capacidad de la oferta turística para adaptarse a los cambios del mercado turístico, mayor número de viajes, población viajera con más experiencia, incremento en la cantidad de personas retiradas?
- ¿Existen acuerdos internacionales o nacionales de promoción y mercadeo dentro de los cuales se considere al municipio de estudio?
- ¿El municipio y su oferta de recursos y actividades se insertan dentro de un circuito o corredor turístico, sea regional, nacional o internacional?
- ¿Existen condiciones que fortalezcan o promuevan el mejoramiento del ingreso personal disponible de la población de los principales países emisores de turismo mundial?
- ¿Los recursos y actividades del municipio logran atraer a turistas de importantes centros emisores como los Estados Unidos, Alemania y Francia?
- ¿Se detectan condiciones tecnológicas, políticas o sociales que generan un mayor dinamismo en el flujo de turistas?
- ¿Se aplican programas de carácter nacional que fomentan los viajes de los habitantes nacionales? (turismo social, turismo accesible).

### AMENAZAS

- ¿Se identifican destinos turísticos, municipios o regiones con una fuerte capacidad para competir con el municipio de estudio en términos de la oferta turística?
- ¿Se detectan destinos turísticos líderes en el segmento de mercado al cual pretende incursionar el municipio de estudio?
- ¿Existe una tendencia en el cambio de las preferencias y gustos de los turistas en donde se vea desfavorecido el tipo de oferta turística del municipio?
- ¿El municipio cuenta con una imagen desfavorable que reduzca su posicionamiento en el mercado nacional o internacional?
- ¿El destino (municipio de estudio) es reconocido únicamente como un sitio de paso o como un punto secundario dentro de alguna ruta de los viajeros?
- ¿Los recursos y actividades del municipio proyectan una imagen de oferta destinada a satisfacer los segmentos de bajos ingresos?
- ¿Se han presentado acontecimientos que incidan directamente en una contracción de los flujos turísticos mundiales?
- ¿Existen programas, nacionales o internacionales, orientados a desalentar la presencia de los turistas en el municipio de estudio debido a problemas de delincuencia, mala imagen, mal servicio?

## IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: AREA SOCIAL Y CULTURAL

### OPORTUNIDADES



- ¿Existe un elevado nivel de sociabilización y participación entre los habitantes del municipio y los habitantes de comunidades colindantes?
- ¿Existen empresarios o representantes de las comunidades aledañas al municipio con capacidad de liderazgo e interés por integrarse y colaborar en el desarrollo turístico del municipio en estudio?
- ¿La población de las comunidades aledañas al municipio de estudio cuenta con valores de hospitalidad, cordialidad y atención hacia los turistas?
- ¿Se dispone de recursos basados en la cultura y tradición con potencial turístico en los municipios cercanos?
- ¿Se dispone de medios o mecanismos de información de rápido acceso que permitan una eficiente comunicación entre las autoridades del municipio de estudio y las autoridades de los municipios vecinos?
- ¿Existe una fuerte estabilidad social y política en la región, incluyendo a los municipios colindantes con el municipio en estudio?
- ¿Hay suficiente comunicación intermunicipal entre la población del municipio y las localidades vecinas a pesar de la presencia de diversas lenguas en la región?
- ¿Existen programas regionales de capacitación turística (sean federales o estatales) permitiendo una profesionalización de los trabajadores del ramo en forma integral? (Incluyendo diversos municipios)
- ¿Los turistas nacionales y extranjeros consideran que la actitud de los prestadores de servicios turísticos y de la población del municipio se caracteriza por hospitalidad y amabilidad?

### AMENAZAS

- ¿Existe una fuerte oposición al desarrollo turístico, por parte de los habitantes de las comunidades de municipios vecinos derivado de problemas de tenencia de la tierra, conflictos étnicos, tradición, etc.,?
- ¿Se dificulta la comunicación e intercambio de apoyos con los municipios vecinos como resultado de la diversidad de lenguas o dialectos, o bien, por diferencias de costumbres, religión y tradiciones entre los habitantes?
- ¿Existe un proceso de transculturación y daño irreversible a los usos y costumbres de los habitantes del municipio ocasionado por los medios de comunicación?
- ¿El modelo de desarrollo turístico del municipio enfrenta una fuerte oposición regional o estatal, o bien, por parte de los turistas, debido a cuestiones de ideología y creencias?
- ¿La presencia de los turistas nacionales y/o extranjeros en el municipio, es reducida o limitada por factores de inseguridad y delincuencia, incluyendo las vías de acceso que conducen al municipio?
- ¿La entidad a la cual pertenece el municipio, se proyecta como un estado en donde existe una fuerte delincuencia organizada?
- ¿Existe marginación de las comunidades y localidades, tanto del municipio como de los municipios vecinos, expresándose en pobreza, analfabetismo e imagen desagradable para la afluencia de turistas?

## IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: AREA ECOLOGICA

### OPORTUNIDADES



- ¿Se detecta la instrumentación o diseño de programas formales de reforestación y re-poblamiento de especies endémicas del municipio en estudio?
- ¿Se cuenta con suficientes reservas territoriales destinadas a la explotación turística en el municipio, además de encontrarse en propiedad de las autoridades municipales o estatales?
- ¿Se cuenta con infraestructura y programas de orden estatal y federal a favor del manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos del municipio?
- ¿Se cuenta con recursos naturales o culturales con potencial turístico ubicados en regiones del municipio de bajo riesgo ecológico?
- ¿Se dispone de recursos naturales o culturales en el municipio que pueden clasificarse como únicos en la región, e incluso a nivel nacional o mundial?
- ¿Se desarrollan eventos especiales asociados con la flora y fauna dentro de las distintas zonas del municipio, tales como apareamiento de ballenas, hibernación de mamíferos, mariposas, etc?
- ¿Se cuenta con recursos naturales vírgenes y sin influencia de la actividad humana, capaces de integrarse a la oferta turística del municipio?

### AMENAZAS

- ¿Se enfrentan severos problemas ecológicos debido a situaciones de congestionamiento vehicular o marítimo que afectan a los recursos naturales y culturales, considerando principalmente a aquellos daños causados a regiones fuera del municipio pero que alteran el ecosistema del municipio de estudio (ríos, esteros, montañas, etc)?
- ¿Algunos o varios recursos naturales o culturales del municipio se ubican en zonas de alto riesgo susceptibles a inundaciones, deslaves, presencia de huracanes?
- ¿Se enfrentan problemas en los ecosistemas asociados con el municipio debido a la alta fragilidad en donde se limita sustancialmente la capacidad de explotación turística?
- ¿Existe una fuerte incompatibilidad del modelo de desarrollo turístico que se planea para el municipio y los condiciones o características de los ecosistemas inmersos?
- ¿Existe el riesgo potencial de incendios forestales en las regiones con potencial turístico dentro del municipio?
- ¿Se encuentran en peligro de extinción o de alta fragilidad las especies endémicas del municipio?
- ¿Se detecta un aumento en las protestas y demandas internacionales en contra de la explotación de los recursos naturales en la actividad turística, y que incluye actividades ofertadas por el municipio en estudio?
- ¿Existen volcanes activos o con actividad en las zonas donde se localizan los recursos naturales o culturales con potencial turístico del municipio?

## IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: AREA POLITICA

### OPORTUNIDADES



- ¿Existe un claro y amplio compromiso de los gobiernos federal y estatal para impulsar el desarrollo de la actividad turística en el municipio de estudio?
- ¿A nivel nacional, la actividad turística se considera como un área estratégica para la economía nacional?
- ¿Se cuenta con una sociedad política y empresarial participativa y comprometida con el desarrollo turístico nacional, así como de las distintas regiones del país?
- ¿Se identifican programas y proyectos de desarrollo turístico elaborados por las entidades federales y estatales, en donde esta contemplado el municipio de estudio?
- ¿Las autoridades del municipio en estudio, cuentan con la capacidad y poder de negociación para establecer acuerdos políticos tendientes a promover y fomentar la actividad turística del municipio?
- ¿Existe una amplia comunicación entre las autoridades del municipio y los responsables de la política turística a nivel nacional y/o estatal?
- ¿Hay una estrecha vinculación o alineación entre el enfoque a largo plazo del desarrollo turístico del municipio en estudio y la visión del turismo estatal o nacional?
- ¿Existe un ambiente político de certidumbre a nivel nacional con acuerdos antes que la confrontación?
- ¿Existe una sana relación entre las autoridades estatales y municipales aún cuando pertenezcan a distintos partidos políticos?

### AMENAZAS

- ¿Se presenta una fuerte centralización a nivel nacional en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico municipal?
- ¿Se retrasa con frecuencia la implantación e instrumentación de acciones y proyectos de carácter turístico en el municipio como consecuencia de decisiones emanadas de los gobiernos estatal y federal?
- ¿La política turística nacional se rige por una estructura piramidal y rígida, reduciendo la participación comunitaria y de los municipios en el desarrollo turístico?
- ¿Se observa un reducido nivel de coordinación entre los responsables de la política turística del estado y la federación con las autoridades municipales?
- ¿Existe una clara preferencia para el desarrollo de cierto tipo de destinos turísticos en el país?
- ¿Los programas de desarrollo turístico del municipio se ven frecuentemente asociados a los ciclos políticos, locales, estatales o nacionales?
- ¿Se han generado condiciones políticas desfavorables en el ámbito de la política internacional que repercuten en una disminución de los flujos de viajeros con fines de esparcimiento hacia México? (conflictos bélicos, terrorismo, narcotráfico)
- ¿Existen en el municipio zonas con recursos naturales que se encuentran en conflicto por problemas asociados a la delimitación geopolítica, grupos étnicos, etc?

A partir de la revisión de los cuestionarios se pudo detectar el conjunto siguiente de oportunidades:

- Distintivo Pueblo Mágico.
- Diversificación de la oferta turística.
- Contar con un observatorio turístico.
- Integración de productos y servicios.
- Mejorar las rutas turísticas con los demás centros ecoturísticos de la red de ecoturismo de la Sierra Norte.
- Promoción de la comunidad en eventos culturales.
- Capacitación en lenguas extranjeras.
- Aprovechar mejor los espacios disponibles en el mercado municipal.
- Proyección de la marca de pueblo mágico a nivel internacional.
- Establecer vínculo con paisano que radican fuera de la población.
- Proyectar nuestras tradiciones, gastronomía, leyendas, juegos tradicionales, música, literatura etc.
- Rescate de la agricultura.
- Promover una cultura turística en los jóvenes y niños de la comunidad.
- Fortalecer la identidad.
- Rescatar valores.

Por su parte, las amenazas percibidas son:

- Creación de más pueblos mágicos en Oaxaca.
- Turismo masivo.
- Disminución de turismo.
- Pérdida de presupuesto para pueblos mágicos.
- Falta de seguimiento de proyectos.
- Contaminación.

Finalmente, la identificación del FODA, fue con el propósito de identificar la situación que enfrenta el desarrollo turístico en Capulálpam se integró un grupo de trabajo encabezado por las autoridades locales, concentrándose en la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Derivado de ello, se puede afirmar que la imagen positiva de Capulálpam como destino de naturaleza se basa en un conjunto de elementos, no todos ellos directamente turísticos, pero que inciden en el comportamiento del sector.

La tradición democrática y participativa del municipio, la percepción de seguridad y posicionarse como una comunidad alejada de conflictos, además de la diversidad, los índices de desarrollo humano, la madurez de la red institucional que soporta las actividades de conservación y desarrollo sustentable, la posición geográfica y la capacidad emprendedora de una parte importante de su población, el perfil de la fuerza de trabajo, y la organización para la producción, son algunos de los ejes sobre los cuales descansa la competitividad alcanzada en el turismo y en el turismo de naturaleza en particular.

En este marco se podría aseverar que la competitividad de Capulálpam en el turismo de naturaleza no se puede vulnerar tan fácilmente, ni sus productos se pueden sustituir rápidamente. Por ello los pilares de su competitividad son complejos y no dependen de fuerzas o de factores únicos.

Los roles que desempeñan los diferentes actores son también complejos y no dependen de posiciones convencionales preestablecidas. Es decir, se ha trabajado para que el empresario no es sólo un operador de productos y servicios, también se dedica a investigar mercados, a establecer alianzas con organismos no gubernamentales, a fortalecer sus encadenamientos.

Lo anterior da oportunidad a iniciar un proceso de reestructuración productiva y reorganización en las formas asociadas al trabajo, y un reacomodo de las funciones de los diferentes actores del turismo, ya sean públicos, privados, así como fortalecimiento de la infraestructura y la búsqueda de nuevos segmentos de mercado. Este proceso, que si bien no es sistemático ni se difunde a la misma velocidad entre todos los actores del sector, está mostrando que se ajusta a los desafíos y las condiciones de la competitividad en el campo del turismo, contribuyendo a otorgarle al turismo en Capulálpam en particular, importantes ventajas competitivas y de posicionamiento que seguramente van a incidir positivamente cuando el estado instrumente iniciativas en diferentes modalidades de turismo asociado a la naturaleza.

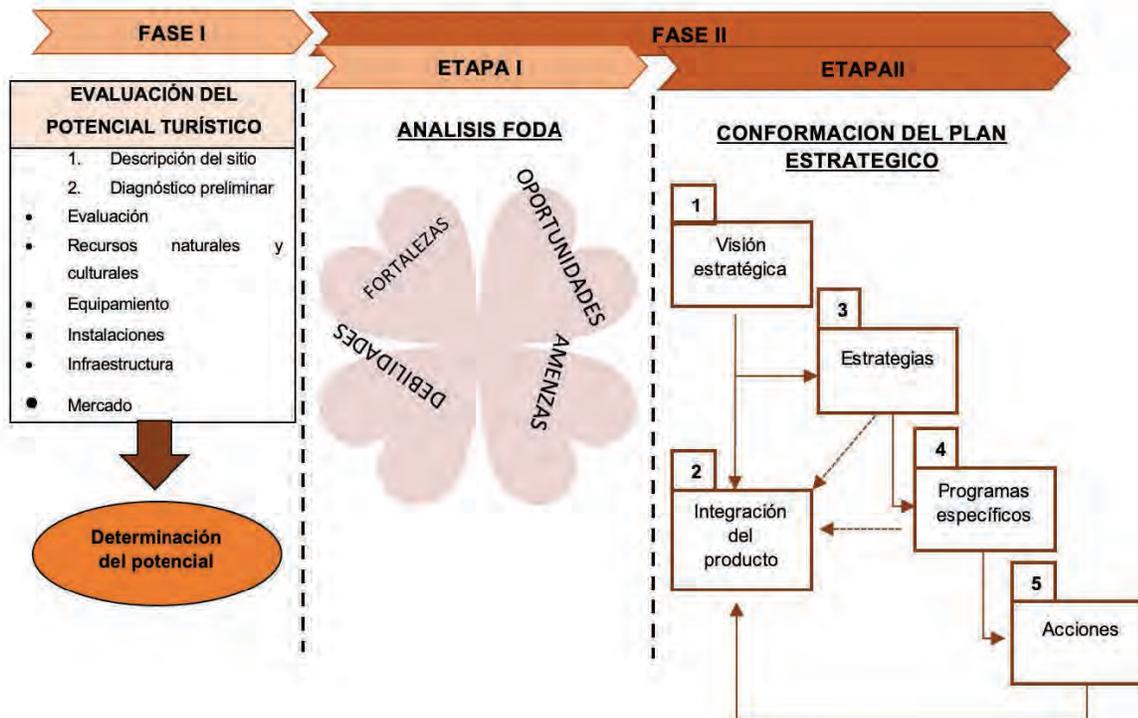


## Conformación del Producto

El concepto de conformación del producto se refiere específicamente al proceso de planeación turística; dicho proceso se materializa a través de la elaboración del “Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de la Villa de Capulálpam de Méndez”.

En ese plan se integró los resultados obtenidos de la evaluación del potencial turístico y del análisis FODA, con las cuales se define con precisión el rumbo a seguir para alcanzar las metas de competitividad del sector.

### ETAPAS VINCULADAS EN LA CONFORMACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO



El equipo de trabajo de turismo de la Villa de Capulálpam de Méndez, identificó los factores críticos en el diseño e implementación del esquema de desarrollo turístico, identificando los siguientes factores:

- Compromiso de autoridades municipales, estatales y federales con el poblado turístico.
- Coordinación entre autoridad municipal, comité Pueblo Mágico, prestador de servicio y ciudadanía.
- Análisis profundo de la riqueza cultural y natural del poblado turístico e identificación correcta de su aprovechamiento.
- Gestión de programas de capacitación y profesionalización turística para prestadores de servicios.
- Continuidad y compromiso con los acuerdos en pro del desarrollo turístico del poblado.
- Mayor inversión en infraestructura en el poblado turístico.
- Incremento de actividades para fomentar la afluencia turística en el poblado.

## 6.1 Visión turística del municipio de la Villa de Capulálpam de Méndez

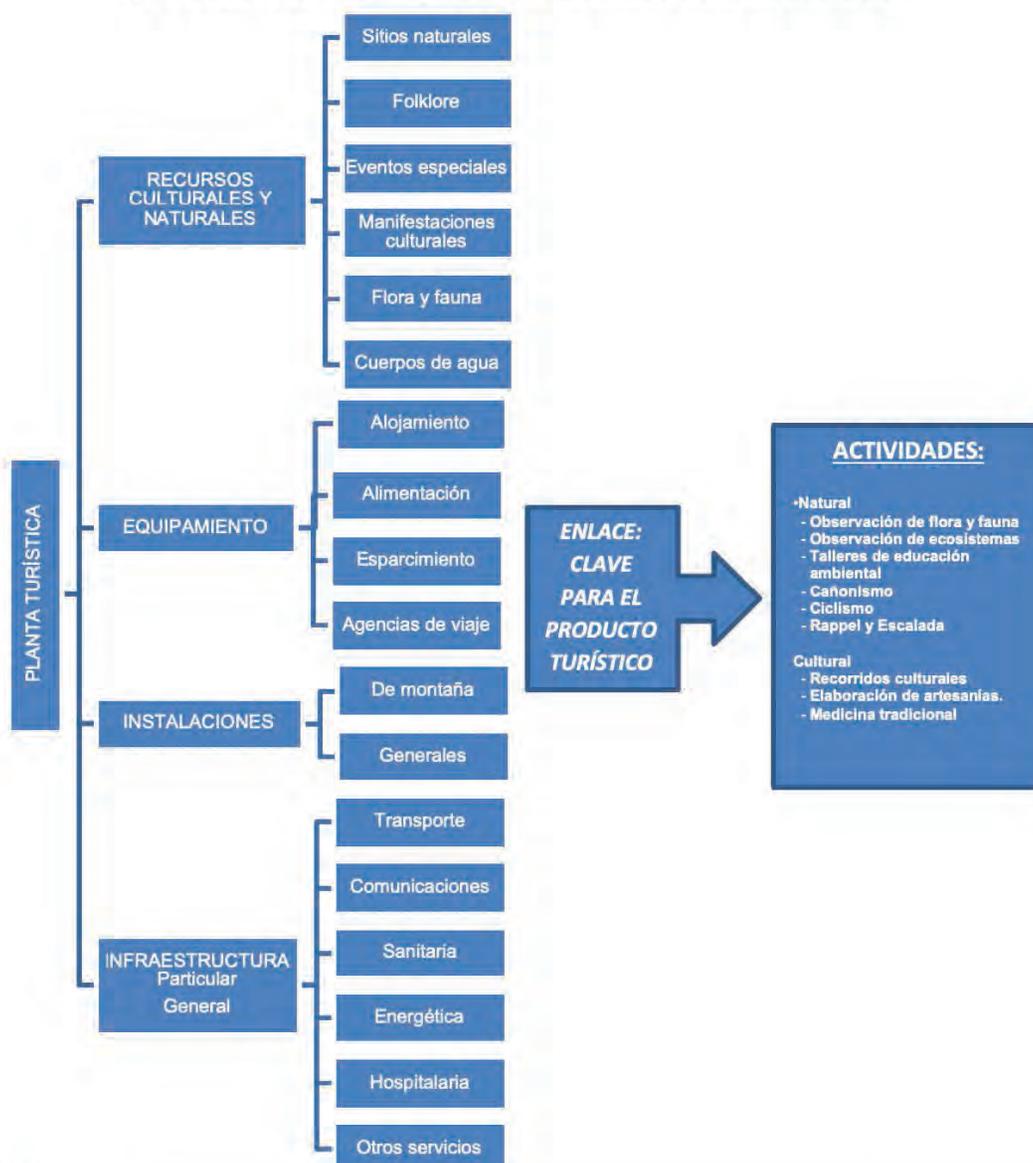
“Fortalecer e incrementar el desempeño turístico de Capulálpam de Méndez a través de la implementación de acciones que deriven en beneficios económicos, sociales y ambientales en armonía con la visión comunitaria.”

## 6.2 Integración del Producto Turístico

La integración del producto turístico en Capulálpam es fundamental para lograr los propósitos de la visión estratégica: satisfacción de los turistas y posicionamiento de mercado.

El producto turístico se integró por la interacción entre los cuatro componentes de la planta turística; recursos culturales y naturales, equipamiento, instalaciones e infraestructura (particular y general) que incorpora tanto la parte física (construcción) como la parte intangible (servicios) y; las actividades potenciales que puede realizar un visitante en el municipio (la parte de la demanda del mercado).

### BASES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO



Como puede apreciarse, debe existir una estricta correspondencia y en ambos sentidos, entre el tipo de actividad demandada y las características de la oferta turística; es decir, dependiendo de los recursos naturales o culturales se podrán definir actividades potenciales que esté demandado el segmento de mercado turístico y con base en dichas actividades se requerirá de instalaciones, equipamiento e infraestructura específica.

De la misma manera se desarrolló la integración final de cada producto turístico por las agencias de viajes y por los actores locales del municipio como se muestra a continuación:



Idando como resultado quince productos comercializados por cinco agencias de viajes que menciono a continuación:

#### 1. Turismo Ecológico Comunitario

- UMA Venado Cola Blanca: La Unidad de Manejo ambiental (UMA) es una reserva territorial dentro de nuestra comunidad destinada a la conservación y reproducción del venado cola blanca, especie silvestre con amplia distribución en México, la más adaptable y tolerante a las actividades humanas. Durante el recorrido tendrás contacto directo, incluso podrás alimentarlo.

- Aventura Extrema – Cañonismo en los Molinos: Para la aventura extrema, desciende del río Los Molinos en donde podrás nadar, saltar rocas, realizar rappel; muy recomendable para quienes buscan sentir la adrenalina al máximo.

- **Aventura al Máximo – Cueva del Arroyo:** Localizadas al norte de la comunidad, estas formaciones rocosas ofrecen una experiencia única que combina la aventura extrema y el contacto directo con la naturaleza. El recorrido se enriquece con actividades de sensibilización que despertarán tus sentidos; además de escuchar relatos históricos de este sitio, date la oportunidad de vivir la adrenalina al máximo realizando esta actividad por la noche.

- **Conociendo el Bosque de Pino – Encino:** Disfruta de un recorrido a pie a través del bosque de pino-encino; observa pastizales, bromelias, orquídeas silvestres, contempla diversos paisajes de importancia biológica y cultural para la comunidad, durante el trayecto se realizarán actividades de desarrollo personal y de sentidos. Experiencias que te permitirán comprender la importancia de la conservación y restauración de los bosques.

- **Recorrido a Cerro Pelado:** Presencia el amanecer en uno de los puntos más altos de la comunidad y disfruta de un café mientras los rayos del naciente sol te acarician; sencillamente es algo inolvidable. Además, conocerás acerca del manejo de nuestros bosques, las principales especies y su importancia dentro del ecosistema. Durante el trayecto podrás observar aves, ardillas y con un poco de suerte algunos rastros de tigrillo y puma.

- **Rodando por el bosque:** Disfruta de este recorrido en bicicleta a través de un bosque de pino-encino, contempla espectaculares paisajes y miradores naturales, experiencia que te permitirá tener contacto con la naturaleza en donde el punto de llegada es la zona de recarga que abastece de agua a nuestra comunidad, no olvides llevar ropa adicional para que puedas darte un refrescante chapuzón.

- **Descubriendo Capulálpam:** Pon a prueba tus sentidos a través de actividades de sensibilización y trabajo en equipo. Después en la UMA de Venado cola blanca tienes la oportunidad de conocer el plan de conservación de la especie y disfrutar de su compañía. Al mismo tiempo conocerás las Costumbres e historia de Capulálpam, recorriendo importantes lugares: Templo en honor a San Mateo siglos XVI y XVII, Taller y Galería de Juguete y Arte, Centro de Medicina Tradicional. Y para concluir nada mejor que el descenso por las aguas cristalinas del Río Los Molinos, en un trayecto de tres kilómetros. Termina el día realizando un descenso en rappel en roca natural y deslízate por nuestra tirolesa. Recorre las calles de nuestro pueblo y deleita tus oídos.

- **Arma tu Recuerdo:** Pon a prueba tu creatividad, armando la artesanía que más te agrade, con un toque propio y único, además de conocer a detalle el trabajo que mujeres emprendedoras de Capulálpam vienen desarrollando.

## 2. Operadora de viajes Chimalli

- **Capulálpam Pueblo Mágico:** Admira la arquitectura del templo del siglo XVI y la belleza natural de los paisajes en este paraíso que te invita a realizar tranquilas caminatas entre el fresco aroma de los bosques de pinos. Vive una experiencia Sierra mágica en Capulálpam, con un desayuno tradicional, caminatas a los miradores, jardines con huertos familiares, observación de aves y medicina tradicional.

## 3. Agencia de Viajes El Andador

- **Domingo de Juárez:** Visita diferentes localidades de la Sierra Juárez, como Las Ánimas, en donde puedes participar en la elaboración de los molinillos de madera que se usan para batir el delicioso chocolate oaxaqueño; en Guelatao, lugar que vio nacer al Benemérito de las Américas, conoce el museo y la réplica de la casa de Juárez. Recorre el Pueblo Mágico de Capulálpam de Méndez, diviértete en los parques recreativos “Los Molinos” y “Los Sabinos”; conoce el magnífico templo del siglo XVI, dedicado a San Mateo, o recibe una vivificante “limpia” en el Centro de Medicina Tradicional.

#### 4. Tour operadora Turismo el Convento de Oaxaca

- **Paquete Enamores de mi Tierra:** Disfruta una combinación de actividades de aventura en Capulálpam, que incluye un recorrido nocturno a la Cueva del Arroyo, así como el vértigo de la tirolesa. Conoce también las costumbres e historia de Capulálpam, saborea su astronomía y admira la belleza de los venados cola blanca que hay en la localidad.

- **Descubriendo Capulálpam:** Pon a prueba tus sentidos realizando actividades de sensibilización y trabajo en equipo; deléitate admirando los ejemplares de venado cola blanca que hay en la localidad y conoce el plan local de conservación de esta especie. Recorre sitios como el templo en honor a San Mateo, que data del siglo XVI, conociendo las costumbres e historia de Capulálpam. Concluye la aventura descendiendo por las aguas cristalinas del río "Los Molinos" en un trayecto de 3 km, practicando rappel en las alturas de una roca natural y deslizándote vertiginosamente en una tirolesa.

- **Nuestra Magia:** Disfruta en Capulálpam una inolvidable experiencia y sensibiliza tus sentidos conociendo la flora y fauna en el recorrido al Cerro Pelado, desde donde podrás observar el amanecer y admirar el verde paisaje boscoso, en el cual destaca la sobria arquitectura del templo del siglo XVI, dedicado a San Mateo. Concluye tu aventura realizando el recorrido a la Cueva del Arroyo.

- **Un día en Capulálpam:** Por la mañana, al llegar, relájate con una caminata al mirador "La Ventana"; entre la exuberante vegetación, descubre y conoce diversas plantas medicinales. En "Los Sabinos", sitio emblemático de la comunidad, toma un plácido descanso en el bello entorno natural y luego disfruta una deliciosa comida en el restaurante del centro recreativo "Los Molinos". Asómbrate con la magnífica arquitectura y decoración del templo de San Mateo, patrono del lugar, mientras escuchas las antiguas historias del sitio. Finalmente, adquiere una pieza de la artesanía de madera elaborada por las mujeres en la galería "Juguete y Arte Capulálpam", como recuerdo de este viaje.

#### 5. Ayuso Travel

- **Capulálpam de Méndez:** Visita el templo de San Mateo; admira su fachada de cantera amarilla y sus magníficos retablos de estilo barroco y churrigueresco. Conoce los monumentos al minero y a la Madre, y camina en las empedradas calles admirando la arquitectura tradicional. Visita el Centro de Medicina Tradicional, y vive la experiencia de una "limpia" o una consulta con un médico tradicional, e incluso un baño de temazcal. Vive una aventura en el parque recreativo "Los Molinos", conoce el criadero de truchas y lánzate a la aventura de la tirolesa o el vértigo del rappel.

Y diseñando por la Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca un catálogo de productos turísticos de los Pueblos Mágicos para la comercialización y promoción de los mismo (anexo).

## 6.3 Estrategias, Programas y Acciones del Plan

Como resultado de la evaluación general efectuada sobre las áreas con potencial de desarrollo turístico, Como resultado de la evaluación general efectuada sobre las áreas con potencial de desarrollo turístico, se presenta un conjunto de propuestas, que se han clasificado como programas, proyectos y acciones específicas.

El Plan Estratégico para el Turismo del Municipio de la Villa de Capulálpam de Méndez, incluye un total de 20 acciones, enfocadas principalmente al ordenamiento y consolidación de la oferta de servicios para los visitantes.

De esta manera, las autoridades municipales concluyen con la presentación del Plan Estratégico para el Turismo. En un intento por agrupar los programas y facilitar su presentación, se logró la detección de siete grandes estrategias, vinculadas con la visión.

### PLAN ESTRATÉGICO PARA EL TURISMO EN LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

Visión		
Total 4 estrategias	Total de 8 programas	Total 20 acciones para el sector turístico



A continuación, se presenta el Plan Estratégico con sus programas y acciones específicas.

## PLAN ESTRATÉGICO PARA EL TURISMO EN LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

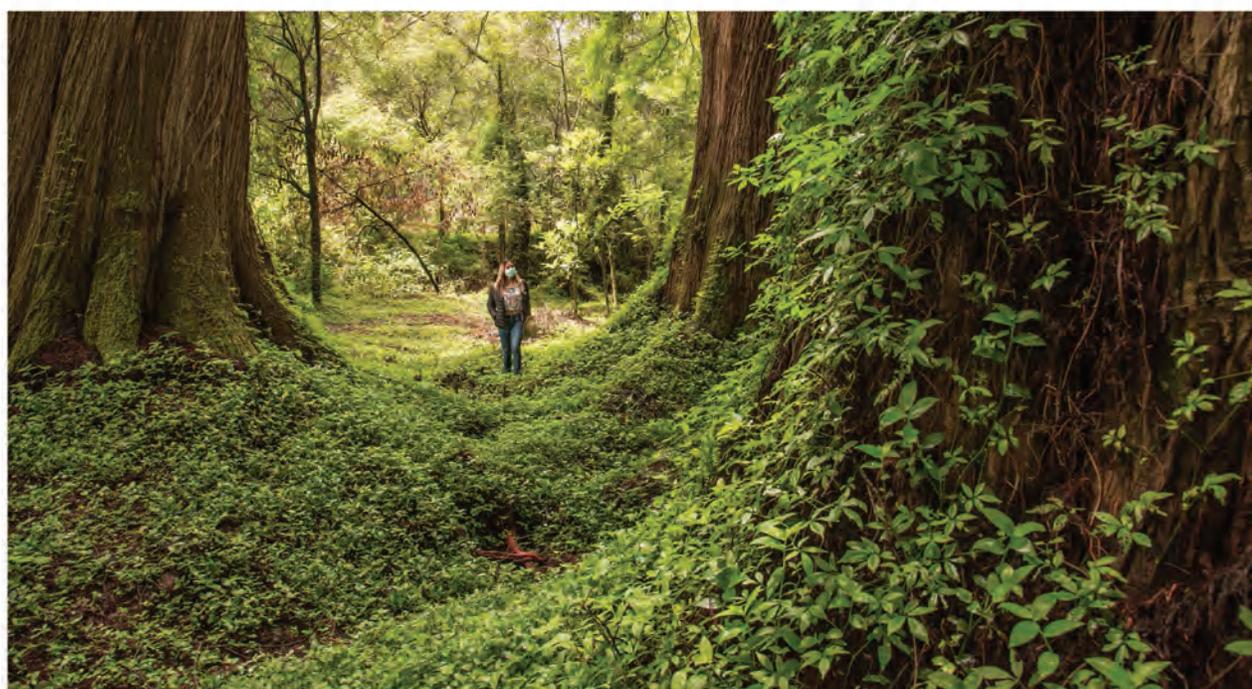
ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIÓN
<b>Fortalecer la gobernanza turística.</b>	1. Fortalecer la estructura organizacional y operativa del sector turístico.	1. Fortalecer la organización de Comité de Pueblo Mágico. 2. Impulsar la creación de instrumentos presupuestales para el gasto público relacionado con la agenda turística. 3. Poner en marcha el módulo de información turística.
	2. Regular la prestación de servicios turísticos.	4. Crear un reglamento para la prestación de servicios turísticos. 5. Generar directorio de prestadores de servicio turísticos.
<b>Fortalecer la competitividad de la oferta turística.</b>	3. Detonar la diversificación y consolidación de la oferta turística.	6. Conducir y propiciar los mecanismos para la creación de nuevos productos turísticos. 7. Conducir la diversificación de la oferta turística (turismo de la salud, de reuniones, cultural, etc.), así como la consolidación de la oferta de turismo de naturaleza y aventura. 8. Propiciar el desarrollo de nuevas iniciativas y emprendimientos basados en la creatividad e innovación. 9. Gestionar infraestructura y equipamiento, así como prever el mantenimiento, operación y conservación de los que ya existen. 10. Generar de empresa comunitaria de guías de turismo.
	4. Impulsar la profesionalización de la prestación de los servicios turísticos.	11. Impulsar la capacitación y profesionalización de prestadores de servicio. 12. Generar un programa de capacitación de acuerdo a las características de la oferta y la demanda.
	5. Promover y facilitar la incorporación de sistemas de calidad en los servicios turísticos.	13. Facilitar la instrumentación de programas de certificación del destino turístico y de prestadores de servicios.

<p><b>Promover y difundir el destino turístico</b></p>	<p>6. Consolidación de la agenda turística. 7. Promover la participación en espacios para la promoción y difusión.</p>	<p>14. Actualizar la agenda turística de Capulálpam Pueblo Mágico y evaluar el desempeño turístico obtenido por estas actividades. 15. Promover la participación en espacios para la promoción y difusión. 16. Generar una estrategia de promoción y difusión efectiva. 17. Propiciar la participación en espacios de promoción y difusión (ferias, convenciones, etc). 18. Generar materiales impresos y digitales para la promoción y difusión.</p>
<p><b>Monitorear y evaluar el desempeño turístico</b></p>	<p>8. Desarrollar un sistema estadístico para la evaluación del desempeño turístico.</p>	<p>19. Crear e implementar un sistema estadístico de información relacionada con el desempeño turístico del destino. 20. Evaluar periódicamente el desempeño turístico del destino.</p>

## 6.4 Factores críticos de éxito

### RECOMENDACIONES

1. Coordinación entre actores del turismo (Autoridades, Comité de Pueblo Mágico, Prestadores de Servicios, Secretaría de Turismo).
2. Conocimiento del perfil del turista que visita el destino y búsqueda de nuevos nichos de mercado.
3. Disponibilidad para la innovación de los productos turísticos en coordinación con el sector empresarial.
4. Especialización y tematización de productos turísticos.
5. Disponibilidad de recursos para inversión en infraestructura, capacitación y profesionalización del sector.



# CONCLUSIÓN

El potencial turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez, encuentra su fundamento en la diversidad natural, geográfica, étnica y cultural, así como en la amplia variedad de los atractivos que integran su oferta, a través de su patrimonio natural enclavado en la sierra norte con una de las áreas naturales mejor conservadas de Oaxaca que son ejemplo de la relación armónica y respetuosa del pueblo originario, tradiciones y costumbres.

Existen características particulares que diferencian a Capulálpam como un destino que puede ofrecer grandes experiencias al turismo, esto debido a la sinergia que existe entre la diversidad y conservación de los recursos naturales, el arraigo cultural definido por el concepto de comunalidad y un sinfín de tradiciones y costumbres como su arraigada tradición musical, que fortalecen la oferta turística; así mismo cuenta con un Centro de Medicina Tradicional que nos muestra la sabiduría milenaria de los pueblos indígenas; importante es hacer mención de que el distintivo Pueblo Mágico es uno de los principales elementos que marcan esa diferenciación en relación a la competencia que se presenta a nivel regional.

A partir de la certeza de este invaluable potencial, y en respuesta a las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016 – 2022, que establece el Punto 4.3: Turismo, estrategias: 1.1, línea de acción 3: Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas; Estrategia 1.2, línea de acción 6: Desarrollar productos turísticos experienciales con el fin de elevar la competitividad e impulsar la consolidación y posicionamiento de la oferta estatal en los mercados nacionales e internacionales, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso o de naturaleza, además de los nuevos segmentos y la estrategia 5.1, línea de acción 3: Apoyar el proceso de consolidación de los “Pueblos Mágicos” de Oaxaca.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Turismo elaboró en coordinación con la autoridad municipal el estudio de “Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez”, tiene como finalidad poner en valor sus múltiples expresiones culturales, históricas y tradiciones que, a lo largo de varias generaciones, que han contribuido a construir la identidad del municipio y de la región. Desarrollando recorridos temáticos definen y articulan la oferta turística principal del Pueblo Mágico, al ofrecer al visitante la experiencia de vivir itinerarios ricos en naturaleza, cultura, gastronomía, tradiciones y costumbres, y al entorno socio cultural, resaltando su organización, sus recursos turísticos como elementos distintivos y ventaja comparativa del mercado.

Para ello, la cuidadosa planeación, la estrategia de trabajo conjunto, permitirán, en el mediano y largo plazo, hacer concretos y tangibles los beneficios del turismo, y que esta noble actividad en adquiera, para todos los habitantes, un desarrollo turístico sustentable.

# LISTA DE REFERENCIAS:

erencias:

Secretaría de Turismo federal. Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios.

CONEVAL. (2010). Medición de la pobreza. 2010.

INEGI. (2015). Censo de Población y Vivienda: Oaxaca.

INAFED. (2010). Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: México.

Secretaría de Turismo, (2018 - 2019) Indicadores Básicos de la Actividad Turística en el Estado.

Sim. (2010). Sistema de información básica municipal.  
Sitio web: [www.sim.oaxaca.gob.mx/](http://www.sim.oaxaca.gob.mx/)

## Créditos del estudio de Potencialidades de Cultura y Naturaleza para el desarrollo Turístico de la Villa de Capulálpam de Méndez

**Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos**  
Secretario de Turismo

**Lic. Abdón Vázquez Villalobos**  
Subsecretario de Desarrollo Turístico

**Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos**  
Director de Planeación y Desarrollo Turístico

**L.C.E. Paulina Hernández Castillo**  
J.D. Proyectos Estratégicos

**M.C. Miryam Vázquez Sánchez**

**L.D.G. Juan Carlos Jiménez Salvador**  
Diseño gráfico

Av. Juárez No. 703. Col. Centro  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000  
TEL: 9515021200 | <https://www.oaxaca.gob.mx/>



# ANEXO 1

## DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA VILLA DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

Empresa	Dirección	Telefono	Correo/Página
<b>Operadoras de viaje</b>			
Turismo ecológico comunitario <u>Capulálpam</u>	Paraje La loma del romero	951 539 2168	<a href="mailto:informes@turismocapulalpam.com.mx">informes@turismocapulalpam.com.mx</a> <a href="mailto:reservaciones@turismocapulalpam.com.mx">reservaciones@turismocapulalpam.com.mx</a> <a href="mailto:contacto@turismocapulalpam.com.mx">contacto@turismocapulalpam.com.mx</a> <a href="http://www.turismocapulalpam.com.mx">www.turismocapulalpam.com.mx</a>
<b>Hospedaje</b>			
Posada los Reyes	20 de noviembre s/n Barrio Asunción	951 539 2177 951 1020166	losreyesposada@hotmail.com Facebook: Posada Los Reyes
Hotel <u>Chorromonte</u>	Miguel Méndez 10, esq. 10 de mayo (Callejón Chorromonte) Barrio Exaltación	951 539 2052 951 1238606	<a href="mailto:hotelchorromonte@hotmail.com">hotelchorromonte@hotmail.com</a> <a href="http://www.hotelchorromonte.com">www.hotelchorromonte.com</a>
Cabañas <u>Xhendaa</u>	Paraje <u>Xheda</u> s/n, Barrio el Monserrat	951 5483169 951 5113768	<a href="mailto:xhendaa@gmail.com">xhendaa@gmail.com</a>
Posada La Escondida	Calle 20 de Noviembre No. 15, Barrio La Asunción	951 539 2004 951 1693282	<a href="mailto:laescondidacapulalpam@gmail.com">laescondidacapulalpam@gmail.com</a>
Rancho el Portillo	Manuel Méndez s/n paraje el Portillo, Barrio el Monserrat	951 1254987	<a href="mailto:aquino_a_c@hotmail.com">aquino_a_c@hotmail.com</a> Facebook: el portillo cabañas
Posada "Casa <u>Arreortúa</u> "	Privada industria No. 4, Barrio la Asunción	951 5392204 951 5382006	-
<b>Alimentación</b>			
Restaurante Los Molinos	Centro Recreativo Los Molinos	951 5392168	<a href="mailto:reservaciones@turismocapulalpam.com.mx">reservaciones@turismocapulalpam.com.mx</a> <a href="http://www.turismocapulalpam.com.mx">www.turismocapulalpam.com.mx</a>
Comedor <u>Mau Mau</u>	Interior del Mercado Municipal	951 5082168	<a href="mailto:comedormau.maucapulalpam@yahoo.com">comedormau.maucapulalpam@yahoo.com</a>
Comedor San Mateo	Interior del Mercado Municipal	951 539 2092 95113003658	<a href="mailto:comedorsanmateo@gmail.com">comedorsanmateo@gmail.com</a>

Comedor La Herradura 2	Interior del Mercado Municipal	951 539 2111 951 4645228	paramoises@hotmail.com
El Verbo de Méndez Café	Emiliano Zapata Núm.3, Barrio la Asunción	<u>951 5392045</u>	elverbocapu@gmail.com www.elverbodemendezcafe.com
Cafetería Luz de Luna	Hidalgo 6, Barrio la Asunción	951 4080336 951 1108570	obdu0906@hotmail.com www.cafeluzdeluna-capulalpam.com
<u>Café "Casa Benne-Gagüi"</u>	Calle del maestro No. 12, Centro	951 1999008	lia.enverdece@gmail.com
El Rinconcito, tacos y <u>tlayudas</u>	5 de mayo, Barrio la Asunción	951 5392066	-
<u>Coctelería "el Anddor"</u>	Interior del Mercado Municipal	951 5577086	comedorsanmateo@gmail.com
Helados "Teté"	Interior del Mercado Municipal	951 1999008 951 5392095	lia.enverdece@gmail.com
<b>Medicina Tradicional</b>			
Centro Regional de Medicina Tradicional	Calle 16 de septiembre s/n, Barrio la Exaltación	951 5392060	centrodemedicinatradicional16@gmail.com Facebook: Centro de medicina tradicional <u>capulalpam</u>
<u>Capulli Tradición Ancestral</u>	Calle los sabinos s/n, <u>Capulalpam</u> de Méndez	951 5458301	capullitradicionancestral@gmail.com Facebook: <u>capulli-tradicion ancestral</u>
<b>Otros</b>			
Juguete y Arte <u>Capulalpam</u>	Miguel Hidalgo, Barrio la Asunción	951 2312998	
Productos Orgánicos YUVAN	Interior del Mercado Municipal	951 5392032	-
Artesanías Mari Fer	Interior del Mercado Municipal	951 5392112	-
Taller de <u>Orfebrería Perla Rubi</u>	Interior del Mercado Municipal	951 5392162	-
Procesadora de alimentos " <u>Yeexi Gagüi</u> " Purificadora de agua	Los sabinos s/n, Barrio la Asunción	951 5271781	facebook: <u>anda gagüi</u>

A lush green forest with large trees and a path covered in ivy. The scene is filled with vibrant green foliage, including large tree trunks and dense undergrowth. Sunlight filters through the canopy, creating a dappled light effect. A semi-transparent rectangular box is centered over the image, containing the text "PUEBLO MÁGICO".

**PUEBLO MÁGICO**